



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Todo listo para comenzar los foros del Parlamento Abierto en materia electoral en San Lázaro

Todo se encuentra listo para que hoy en la Cámara de Diputados inicien los foros del Parlamento Abierto acerca de la reforma electoral, estos concluirán el 25 de agosto. Durante todo este periodo se discutirán más de 40 iniciativas y contarán con la participación de diferentes actores electorales, políticos, legislativos y judiciales.



<https://drive.google.com/file/d/17bteshUsB57bz88YVylhFRPMzhTcUaZl/view>



Concluye el Primer Foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

Diputadas, diputados, especialistas y académicos participaron en el Primer Foro “Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México” del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-el-primer-foro-del-parlamento-abierto-para-la-reforma-electoral/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

27/07/2022

LEGISLATIVO



Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías, tema del primer foro sobre la reforma electoral

En el Primer Foro “Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México”, del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, participaron consejeros locales, exmagistrados electorales, presidentes municipales y catedráticos, quienes externaron sus comentarios en relación a las propuestas de reforma en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/integracion-de-ayuntamientos-municipales-y-alcaldias-tema-del-primer-foro-sobre-la-reforma-electoral/>



Reforma electoral pone en riesgo estabilidad del país: **Dante Delgado**

RAÚL RAMÍREZ

De nueva cuenta, de manera puntual, fiel a sus ideologías y sin pretender entrar en polémicas desgastantes, **Dante Delgado Rannauro, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), aclaró que debatir y aprobar una reforma electoral en estos momentos solo pone en riesgo la estabilidad del país.** Todo ello de cara a las próximas elecciones presidenciales que se llevarán a cabo en 2024.

"Una reforma electoral debe hacerse al inicio de un sexenio y probarse en la elección intermedia; de no ser así, por la falta de equidad y certeza en el próximo proceso electoral presidencial, se pone en riesgo la paz y la estabilidad económica, social y política del país", dijo **Delgado Rannauro** a través de su página en Twitter.

De igual manera, **Delgado Rannauro** cuestionó la necesidad de Morena, todo ello sin mencionar al partido al que hacía referencia, de llevar al país a la confrontación con la reforma electoral.

"¿Qué necesidad de llevar a México a un tobogán de confrontación? Cuando lo que de verdad hace falta es procurar la unidad nacional", indicó el líder de **MC**.

Cabe recordar que este martes inició el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados.

Como se recordará, el pasado 28 de julio del 2021, **el presidente López Obrador dijo que sí se va a plantear una reforma electoral en el Congreso ante supuestas irregularidades que se habían detectado.** Destacó que su gobierno de la Cuarta Transformación seguirá trabajando para alcanzar la democracia plena a través de la citada reforma electoral.

La reforma electoral que propone AMLO y que Dante Delgado afirma que atenta contra la paz y política de México, consiste en *eliminar diputados plurinominales, quitar la lista de senadores plurinominales, disminuir el número de organismos electorales, reducir el financiamiento de partidos políticos, avalar el voto electrónico, facilitar la participación de los mexicanos que viven en el extranjero, modernizar la vida democrática en México, desaparecer OPLES y Tribunales y sustituir al INE por el Instituto Electoral de Elecciones y Consultas.*





Reitera Va por México que no aprobará reforma electoral de AMLO tras inicio de parlamento abierto

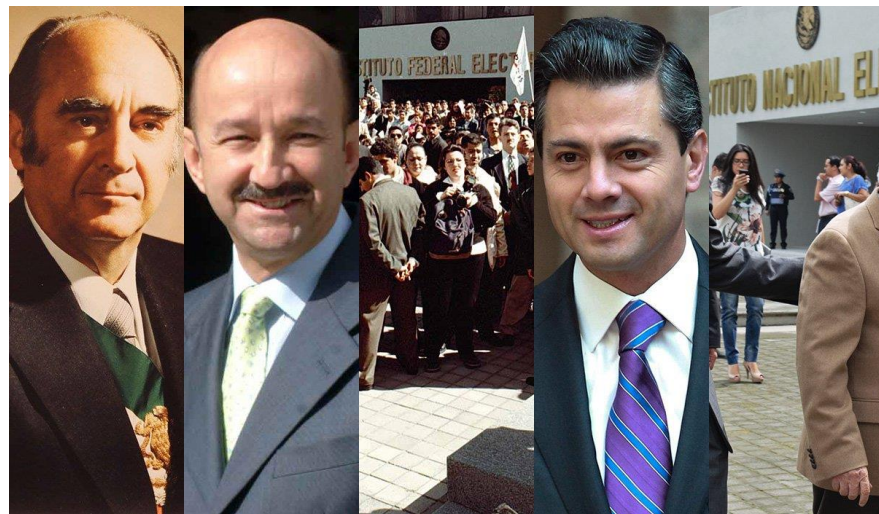
Tras el inicio del parlamento abierto sobre la reforma electoral, la alianza Va por México reiteró que no aprobará la iniciativa de AMLO la reforma electoral. A través de un pronunciamiento conjunto, los líderes del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, así como los coordinadores parlamentarios de sus partidos en la Cámara de Diputados, advirtieron que mantienen la moratoria constitucional contra las reformas de AMLO.

<https://www.debate.com.mx/politica/Reitera-Va-por-Mexico-que-no-aprobara-reforma-electoral-de-AMLO-tras-inicio-de-parlamento-abierto-20220726-0182.html>



INE, pluris y prerrogativas: figuras que surgieron con reformas electorales

Este martes iniciaron los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma electoral de cara a la discusión que se prevé en el Congreso de la Unión. Por un lado, Morena y aliados impulsan realizar cambios sustantivos que tocarían al INE; mientras que la alianza Va por México, conformada por PAN-PRI-PRD, ha reiterado que busca evitar un retroceso antidemocrático.



Desde hace más de 30 años el sistema político-electoral mexicano ha sufrido modificaciones; en un principio para lograr más espacios para la oposición al régimen del partido dominante, como ocurrió en su momento con el PRI.

Hoy, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); elegir a los consejeros electorales mediante el voto de los ciudadanos; la desaparición de los organismos electorales locales y Tribunales Electorales Locales y la elección de diputados federales por listas.

Las primeras reformas electorales comenzaron en el gobierno de Adolfo López Mateos, siendo la última la que se realizó en 2014 bajo la administración de Enrique Peña Nieto. De las modificaciones es en 1990 que surge el Instituto Federal Electoral (IFE) marcando un parteaguas en el sistema pues dio pie a quitar la facultad al Gobierno Federal de organizar y vigilar las elecciones.

Con la reforma impulsada en el sexenio de Peña Nieto, el IFE se transformó en el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgando mayores atribuciones en el tema de la fiscalización a las prerrogativas que reciben los partidos políticos, un tema constante en las propuestas de reformas electorales y que en desde el 2019, Morena busca reducir al



50% bajo el discurso de la “austeridad republicana”, propuesta que algunos acusan busca mermar a la oposición.

Luego de la Revolución Mexicana y del régimen presidencial surgido de aquel movimiento, que se asentó en la Constitución Política de 1917, se dieron los primeros cambios hasta 1946, cuando se modificó la Carta Magna para suprimir la reelección consecutiva a nivel municipal, hasta entonces en vigor.

<https://politico.mx/ine-pluris-y-prerrogativas-figuras-que-surgieron-con-reformas-electorales>



#Política

Persiste choque por reforma electoral

INDIGO STAFF

El Primer Foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral concluyó sin acuerdos y con las contraposiciones entre Morena y el Partido Acción Nacional.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que hay cerca de 50 iniciativas entre las dos legislaturas del actual sexenio, de las cuales 25 son de reforma constitucional. "Algo saldrá del parlamento; creo que va a confluir el consenso", subrayó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral Graciela Sánchez Ortiz (Morena), mencionó que en la actualidad los ayuntamientos no se integran con base en el número de pobladores, sino bajo el criterio de las cuotas de poder de los diferentes partidos y, con ello, acomodar más síndicos y regidores; por ello, planteó conocer las cifras de productividad de estos funcionarios.

La también morenista Esther Berenice Martínez

Legisladores de Morena insisten en beneficios de reducción de costos; panistas externalan preocupación por desaparición de organismos electorales



Durante los foros para discusión de la reforma electoral se analizarán casi 50 iniciativas.

Díaz dijo que la reforma electoral propone una reducción a los costos municipales, considerando que de los 2 mil 446

municipios, 2 mil 88 observarían una reducción de los costos en los cabildos, por lo que, preguntó si eso se traduciría

en beneficios para las arcas municipales.

PAN, preocupado por el INE

La bancada panista criticó que el Ejecutivo federal presente una reforma electoral. "Siempre habían emanado estas generaciones de reformas electorales de los partidos políticos y de partidos de oposición, así sucedió en 2007 y 2013", dijo el diputado Jorge Triana Tena.

Por su parte, Santiago Torreblanca Engell expuso que la reforma busca desaparecer organismos electorales y al Instituto Nacional Electoral, por lo que consideró fundamental analizar si es conveniente que cada estado de manera democrática determine la forma de elegir a sus representantes y el número y si fue un error establecer como referencia el salario de los regidores.

Apuntó que otro elemento que tendrá que analizarse es el número de electores que es el ideal por cada integrante del ayuntamiento, a fin de evitar una distorsión en la representatividad y la forma de construir las circunscripciones.

FOTO ESPECIAL



Pronunciamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el presente pronunciamiento, por los hechos del pasado 19 de julio, en Zapopan, Jalisco: el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla, por motivos relacionados con la condición de discapacidad de su hijo.

<https://hojaderutadigital.mx/pronunciamiento-de-la-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-sobre-el-feminicidio-cometido-contraluz-raquel-padilla/>



Diputados gestionarán recursos del PEF para invertir en tecnología por la crisis del agua

Ante los graves problemas de agua al norte del país, los diputados de la Comisión de Recursos Hidráulicos anunciaron que gestionarán recursos en el presupuesto federal del próximo año, el objetivo es invertir en tecnología que permita amortiguar esta crisis de agua.



https://drive.google.com/file/d/1YqiNmaqQcFrR_xfgowpz8uMOWFKJlciL/view



Exigen indagar saqueo en Segalmex

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición demandaron que se investiguen las irregularidades financieras del Sistema de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y a su ex director Ignacio Ovalle.

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, calificó el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador que integra a Diconsa y Liconsa como una oda a la impunidad.

Recordó que desde su creación, Segalmex ha estado plagada de irregularidades, pues no pudo comprobar el destino de 3 mil millones de pesos en 2019.

Además, se detectó un fraude por 10 mil millones más, lo que provocó la salida de Ignacio Ovalle, su primer director, y hoy se sabe que adjudicó 245 millones de pesos a empresas fantasma.

“Ahora se da cuenta de más y más anomalías y abusos. El Presidente, lejos de investigar a Ignacio Ovalle, lo premia con un cargo público en su Gobierno. Segalmex es una oda a la impunidad”, afirmó.

Grupo REFORMA publicó que Segalmex ha tenido un desastre financiero, ya que sólo en 2021 tuvo una operación plagada de irregularidades por al menos 9 mil 500 millones de pesos, que obligaron que el despacho contable contratado para revisar sus estados financieros se negara a validarlos.

María del Refugio Camarena, presidenta de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, advirtió que las irregularidades de Segalmex no son sólo a nivel de dirección.

Informó que ayer sostuvo una reunión con el director del organismo, Leonel Cota, a quien le refirió que en los centros de acopio de leche de Liconsa, el personal que atiende a los productores les pide dinero para que el organismo les compré su producto.

Advirtió que con estas prácticas los primeros afectados son los pequeños productores.

La diputada del PRI indicó que tiene conocimiento de que con el arribo de Cota inició una limpia en todos los centros de acopio y gerencias de Liconsa.



Comentario

Enrique Galván (Analista)

“Volvió a ser el tema de debate ahora en la mañanera el nivel de salarios de los altos funcionarios del gobierno, la elite de la burocracia, sueldos de más de un cuarto de millón de pesos al mes”.

“En algún momento el juicio de amparo de Lorenzo y otros funcionarios puede llegar a la suprema corte y resulta que todos los ministros ganan más que el Presidente de la República y supongo que ninguno votará en contra de sus intereses, se repetirá el caso de los diputados federales nunca votarán a favor de que se reduzcan el presupuesto de los partidos políticos porque son los dirigentes de los partidos, ellos mismos resultarían afectados negativamente”.

“Una salida a este problema de los salarios podría ser que la Cámara de Diputados decrete que queden congelados los actuales hasta que el sueldo del Presidente los alcance, en algún futuro, en algún año próximo el salario del Presidente tendrá que irse nivelando con los sueldos altos porque cada año podría dársele un pequeño incremento”.

<https://drive.google.com/file/d/1d4fgMo00l22yIV2LmDZKv1vk4mR-kiZD/view>



Panistas denuncian caso Luz ante la FGR

Exigen fin a la omisión de las autoridades y justicia para los feminicidios en el país

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional, estatal por Jalisco y diputadas federales presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de todos los funcionarios de esa entidad, tanto estatales como municipales, que actuaron con burocracia y negligencia a pesar de existir una denuncia por amenazas previa al ataque en contra de Luz Raquel Padilla, ocurrido el 16 de julio, y su muerte, el 20 del mismo mes.

En rueda de prensa en la sede de la FGR en la Ciudad de México, la secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel Torres; la presidenta del PAN Jalisco, Diana González Martín, así como legisladoras federales, presentaron la denuncia y señalaron que “si hoy Luz Raquel está muerta y si hoy a Luz Raquel la quemaron viva fue por las graves omisiones de las autoridades de Jalisco”.

Esquivel Torres expuso que se presentó esta denuncia contra todas y todos los funcionarios que resulten responsables por estas graves omisiones. “En México, a 11 mujeres matan todos los días y más de 97% de estos casos quedan impunes; Jalisco es el tercer estado con mayor impunidad de todo el país.

“Somos hoy la voz de Luz Raquel, de su hijo Bruno, un niño autista que hoy está solo, repito, por las omisiones de las autoridades de Jalisco”, insistió.

Dijo que acuden a la FGR porque creemos que en Jalisco no se le dará seguimiento a este terrible caso y nuevamente habrá impunidad en los feminicidios, en la

violencia contra las mujeres.

Diana Araceli González, presidenta del PAN en Jalisco, lamentó también la actuación y declaraciones de funcionarios de Jalisco ante este caso que, “por desgracia, no es exclusivo de esa entidad. Algo está pasando, tenemos que evitar omisiones en el proceso, revisar los protocolos para que esto no suceda más en el país”.

Consideró que se deben revisar las políticas públicas que frenen este tipo de violencia y feminicidios en el país.

La diputada federal y coordinadora de la bancada de Jalisco en San Lázaro, Paulina Rubio, dijo que se exige justicia para Luz Raquel y para su hijo Bruno, por ello presentaron la denuncia ante la FGR: “Si se requieren reformas las impulsaremos, queremos que se revisen los protocolos” municipales y estatales.

La denuncia expone que se solicita que se inicie la averiguación correspondiente y, en su caso, ejercite la acción penal en contra de quien resulte responsable. ●



Mujeres panistas denunciaron a funcionarios que resulten responsables por omisión en el caso Luz.

11

MUJERES

son asesinadas a diario en México, dijo la secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas

La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de México indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que fue ella misma la que se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Luz Raquel Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.

[México: indignación ante muerte de mujeres quemadas \(20minutos.com\)](https://www.20minutos.com/mexico/indignacion-ante-muerte-de-mujeres-quemadas)



Los ataques con ácido a mujeres aumentan, y apenas 7 entidades tipifican el delito

En México sólo siete entidades federativas han tipificado los ataques con ácido o con sustancias corrosivas, a pesar de que este tipo de violencia en el país ha ido en aumento, de acuerdo con activistas.

Jalisco, donde Luz Raquel Padilla Gutiérrez fue víctima de agresión con

una sustancia química previo a su asesinato, cuenta con una iniciativa que hasta el momento no se ha aprobado. La madre cuidadora ya había sido atacada con sustancias químicas en mayo pasado, sin embargo, las lesiones en su pecho no fueron suficientes para que las autoridades dieran celeridad a su denuncia y buscaran a sus agresores.


“Esto solamente es la punta del iceberg de un problema muy grave y muy complejo que apenas se empieza a reconocer en México. [...] y, aunque el problema lleva ocurriendo desde hace al menos tres décadas en el país, la verdad es que puedo decir con mucha seguridad que ha habido un aumento muy significativo de este tipo de casos en los últimos años y que es producto de la impunidad social y del Estado; de las redes de complicidad y de la falta de castigo”, indicó Ximena Canseco, investigadora de la Fundación Carmen Sánchez, organización que ha documentado ataques con ácido y ha hecho labor para visibilizar e impulsar legislaciones en contra de estas agresiones.

En México se han registrado al menos 33 ataques con ácido, sin contar las agresiones con otras sustancias corrosivas, los cuales datan desde 1988, de acuerdo con la Fundación Carmen Sánchez. En Jalisco, al menos una mujer transgénero ya había sido atacada con ácido, en octubre de 2020.

De los ataques sólo con ácido documentados por Fundación Carmen Sánchez, dos se registraron en el año 2012. Los años 2014 y 2015, registraron un caso respectivamente.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	27/07/2022	LEGISLATIVO

Para el año 2016, hay dos casos registrados. Para el año 2017, la cifra creció a tres casos y en el 2018, a cinco casos.

El proyecto, se devolvió a la Cámara de Diputados con modificaciones, instancia que tendrá que dictaminarlo y aprobarlo, pues el Senado avaló detallar las sustancias con las que se pueden violentar a las mujeres donde se incluyen el uso de ácido, sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

<https://www.sinembargo.mx/26-07-2022/4227343>



México: Crece indignación tras respuesta de autoridades a la muerte de Luz Raquel Padilla



Luz Raquel Padilla, madre de un niño con autismo, fue rociada con alcohol y quemada viva presuntamente por un grupo de personas a pocas cuadras de su casa el 16 de julio en el estado de Jalisco. Murió a causa de sus heridas.

El caso de Luz Raquel Padilla, una mujer que fue amenazada por vecinos y luego quemada viva en la ciudad de Guadalajara, indignó a buena parte de la sociedad, pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que fue ella misma fue quien se prendió fuego tras comprar alcohol medicinal y un encendedor.

Padilla había recibido amenazas de sus vecinos, molestos por los arrebatos de su hijo autista, y luego fue quemada viva en un parque cerca de su casa. Asimismo, su caso, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres de gran repercusión mediática en el país, algunos de ellos sin resolver. Además, la suerte de Padilla coincide con la de otra mujer también quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas



La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de México indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que fue ella misma la que se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Luz Raquel Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas



La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de [México](#) indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de [Jalisco](#) sugirieron que fue ella misma la que se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Luz Raquel Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de [Guadalajara](#), la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas

La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de México indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que Luz Raquel Padilla se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.

"Este feminicidio pudo haberse evitado si las autoridades hubieran reforzado las medidas por la gravedad de las amenazas", dijo María de la Luz Estrada, de la ONG Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. "Minimizaron los hechos".

Méndez Ruiz indicó que Padilla tenía un conflicto de larga data con los vecinos, y la madre del detenido proporcionó a la policía su propia grabación de seguridad en la que se ve a Padilla aparentemente prendiendo fuego a unos papeles frente a su propia puerta. Otro vídeo la muestra cambiando el ángulo de la cámara de la vecina para ocultar la escalera en la que estaba garabateada la amenaza.

Por otra parte, el domingo murió otra mujer en similares circunstancias en el estado de Morelos, al sur de la capital, informó la fiscalía local. Margarita Ceceña falleció a causa de las quemaduras que un familiar le ocasionó casi un mes antes, el 1 de julio, cuando la roció con gasolina y le prendió fuego aparentemente debido a una disputa familiar, indicaron las autoridades.

El gobierno mexicano se jacta de que la tasa de homicidios va ligeramente a la baja. En 2020 superaron los 36.700; en 2021 bajaron a poco más de 35.600, según datos del Instituto Nacional de Estadística.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas



La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de México indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que fue ella misma la que se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Luz Raquel Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.



México: indignación ante muerte de mujeres quemadas



La noticia de que una mujer que había sido amenazada por vecinos molestos con su hijo autista fue quemada viva en el occidente de México indignó a gran parte de la sociedad de esa región.

Pero la ira de familiares y colectivos feministas aumentó el martes cuando los fiscales del estado de Jalisco sugirieron que fue ella misma la que se prendió fuego en un parque después de comprar alcohol medicinal y un encendedor.

El caso de Luz Raquel Padilla, ocurrido en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital de Jalisco, tiene lugar después de varios asesinatos de mujeres en México de gran repercusión mediática, algunos de ellos sin resolver. Coincide, además, con el de otra mujer quemada viva en el centro del país.

La Cámara de Diputados de México emitió un comunicado el martes en el que condenaba los hechos y pedía mejorar los sistemas de protección de mujeres amenazadas y personas con discapacidad.



ESTADO DE MÉXICO

Candidato no será por capricho: Moreno

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El candidato de la coalición Va por México en el Estado de México será producto del consenso y responderá a un perfil ganador, no saldrá del capricho, aseguró el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Todos los partidos tienen sus perfiles. Nosotros hemos dicho que en el PRI tenemos mujeres y hombres preparados y comprometidos. Acción Nacional tiene igual sus propuestas; el PRD tiene sus propuestas, pero hay que analizar la de mayor competitividad.

“Y hoy está claro que el PRI es un partido sólido, firme, que juntos somos más potentes y tenemos que pensar en México, no en caprichos personales. Aquí no podemos pensar en que ‘oye, yo quiero ser candidato’: ‘yo quiero ser candidato’. No. Quién es el candidato que garantiza ganar a la coalición”, dijo

Moreno añadió que “esto es muy sencillo. ¿Qué quiere Morena? Volver a poner este modelo de gobierno pésimo, que es una tragedia y una desgracia para nuestro país. ¿Cuál es la causa nuestra? Que se vaya Morena”.

PRI tenemos mujeres y hombres preparados y comprometidos. Acción Nacional tiene igual sus propuestas; el PRD tiene sus propuestas, pero hay que analizar la de mayor competitividad.”

ALEJANDRO MORENO

LÍDER NACIONAL DEL PRI



Foto: Especial

Alejandro Moreno, líder del PRI.



Todos los partidos tienen sus perfiles. Nosotros hemos dicho que en el



Obtiene Alito segunda suspensión contra audios

Exige a FGR investigar
desacato de Layda
Sansores a la primera
orden de un juez

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que obtuvo una nueva suspensión en contra de los “audios ilegales” y la “campana de odio” promovida desde el gobierno de Campeche y protagonizada por la mandataria Layda Sansores, a quien acusó de desacatar el primer recurso que un juez le otorgó el 19 de julio.

En conferencia, recordó que pese a la primera suspensión otorgada por el Poder Judicial para que la gobernadora dejara de difundir audios que presuntamente lo involucran, Sansores volvió a presentar una grabación en su programa *Los martes del jaguar*, lo que constituyó “una grave violación a la suspensión del pleno otorgada por un juez de distrito en mi favor, toda vez que la suspensión surte efecto al pronunciarse y no al notificarse”.

Denunció que “claramente la gobernadora actuó con dolo, mala fe y poco respeto al Poder Judicial”, por lo que exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) que se investigue el desacato a la orden de un juez.

Moreno Cárdenas calificó de demencial la campaña orquestada por Layda Sansores, con audios obtenidos ilegalmente, manipulados y tergiversados.

Dijo que es una irresponsabilidad que se pretenda desarticular con mentiras a la oposición desde los gobiernos de Morena y acusó a Sansores de brincar las leyes y utilizar los espacios públicos “para difamarme, calumniarme, dañar mi reputación, la de nuestro partido, pero lo único que ha logrado es pisotear la investidura que representa y fallarle al pueblo de Campeche”. ●



Alejandro Moreno dijo que Layda Sansores actuó con dolo, mala fe y poco respeto al Poder Judicial.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



Niega Layda desacato por los audios de Alito

MARTHA MARTÍNEZ

Layda Sansores, Gobernadora de Campeche, rechazó haber desacatado la suspensión otorgada por un juez de Nuevo León para frenar la difusión de audios que involucran al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y anunció que presentará una queja en contra del juzgador para que se revise su actuación.

En su programa "Martes del Jaguar", la morenista aseguró que desconocía la suspensión de plano y de oficio otorgada al líder priista, porque a la que le daba seguimiento era a la del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Agregó que la suspensión otorgada por el Juez Primero de Distrito con sede en Nuevo León le fue notificada a las 9:17 horas del 20 de julio pasado, es decir, un día después de que fue emitida, y cuando el último audio de Alito ya se había dado a conocer en el programa de la semana pasada.

"Por eso es que no nos enteramos, por eso ¿cuál desacato? Pues sí yo no soy adivina, no soy bruja. ¿Cómo iba a saber si había un juez y, sobre todo, en Nuevo León? Nosotros le estábamos dando seguimiento a la resolución del juez de aquí, cuando vimos que el día anterior había negado la suspensión, nosotros adelante y preparamos muy bonito nuestro programa", detalló.

Por la tarde, en una conferencia en la sede del PRI, Moreno afirmó que el 19 de julio pasado (martes), un actuario se presentó en el Pa-

lacio de Gobierno de Campeche para notificarle a la Gobernadora la suspensión a su favor, pero la diligencia no se pudo completar, debido a que servidores públicos obstaculizaron su labor.

El Consejero Jurídico del Gobierno de Campeche, Juan Pedro Alcudía, indicó que resoluciones como la del Juzgado de Nuevo León se emiten cuando el afectado se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema y bajo supuestos graves como incomunicación, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, deportación, extradición, desaparición forzada o tormentos de cualquier especie.

Ante ello, la Gobernadora ironizó sobre la salud mental del líder priista.

"Él tan macho, nadie lo dobla, que no sé que; resulta que él es el indefenso y yo una torturadora, 'ora' si que pobrecito, ya hasta me dio ternurita", expresó.

La morenista pidió también que se presente una queja ante el Consejo de la Judicatura para que se investigue el actuar del Juez Primero de Distrito con sede en NL.

Durante el programa, la Gobernadora evitó referirse al dirigente priista por su nombre, y se dirigió a él como el "señor brother".

Previo al programa, Moreno informó a través de sus redes que un Tribunal Colegiado le otorgó una suspensión más en contra de los audios difundidos por Sansores.

PULSO TWITTER

Alejandro Moreno

@alitomorenoc

El día de hoy (ayer), el décimo primer Tribunal Colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó una suspensión más en contra de los audios ilegales y la campaña de odio promovida desde el Gobierno de Campeche y protagonizada por la Gobernadora @LaydaSansores.

Esta suspensión queda evidenciada en el expediente 359/2022, cuyos datos pueden consultarse en el portal del Poder Judicial de la Federación.

Lo he dicho siempre, a este gobierno autoritario se le combate con la Constitución. México es un país muy fuerte, no permitiremos que pisoteen nuestros derechos y libertades, mucho menos que sigan violando las leyes impunemente.



El pasado 19 de julio, un actuario se presentó en el Palacio de Gobierno de Campeche para notificarle a la Gobernadora Sansores la suspensión de un amparo a favor de Alito.



Diputados pagan 20 mdp por foros de ‘simulación’



Este martes 26 de julio inicia los foros de Parlamento Abierto de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, los cuales costarán 20 millones de pesos. No es la primera vez que los legisladores impulsan este tipo de encuentros para analizar un tema, pero la mayoría de las propuestas que se presentan no son tomadas en cuenta.

Por ejemplo, en enero los legisladores realizaron 25 foros sobre la reforma energética, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador había enviado una iniciativa sobre el tema. Estos encuentros se realizaron durante mes y medio bajo tres modalidades: mesas en comisiones, diálogo con la Junta de Coordinación Política y debates en el Canal del Congreso.

En estos participaron desde expertos, gobernadores, diputados y empresas. El costo, según el coordinador de los morenistas en San Lázaro, Ignacio Mier, fue de 20 millones de pesos. Todo ello con el argumento de que estas reuniones se realizaban para hacer una “revisión amplia, extensa y muy específica en cada uno de los rubros que interesan, impactan o preocupan a diferentes sectores de la población con respecto al proyecto de reforma constitucional”.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-pagan-20-mdp-por-foros-de-simulacion/>



Concluye el Primer Foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral



Boletín No.2218

Concluye el Primer Foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT externan comentarios sobre ayuntamientos y alcaldías
- Se desarrolló en la modalidad Diálogos con Comisiones (Puntos Constitucionales y Reforma Política-Electoral)

Diputadas, diputados, especialistas y académicos participaron en el Primer Foro “Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México” del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral.

Conrastar propuestas y encontrar similitudes

En su intervención en la modalidad Diálogos con Comisiones, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que hay cerca de 50 iniciativas entre las dos legislaturas del actual sexenio, de las cuales 25 son de reforma constitucional. “Algo saldrá del parlamento; creo que va a confluir el consenso”, subrayó.

Destacó que la gran reforma electoral que fue el parteaguas a la democracia en México, fue la de Reyes Heróles, ya que constitucionalizó los partidos, les dio licencia a los partidos clandestinos, prerrogativas, uso de tiempo en televisión, introdujo el principio de la representación popular a los municipios que tuvieran más de 300 mil habitantes, los obligaba a tener regidores de minoría e introdujo 100 diputados de representación proporcional.



Resaltó que en los últimos años han sido los partidos políticos los que han empujado modificaciones que han cambiado la Constitución para bien, y ahora existe entre otras, una propuesta del Presidente de la República, “en la que coincide en algunas cosas con otras e incluso de otros partidos. En el desarrollo del foro, ya habrá la manera de contrastar propuestas y encontrar similitudes”.

Pugró por impulsar una reforma que equilibre a los municipios, con menos costos para la burocracia, más representatividad política y contemplar Al federalismo fiscal, que “es un tema pendiente en México”.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), mencionó que en la actualidad los ayuntamientos no se integran con base al número de pobladores, sino bajo el criterio de las cuotas de poder de los diferentes partidos y, con ello, acomodar más síndicos y regidores; por ello, planteó conocer las cifras de productividad de estos funcionarios.

Beneficios para las arcas municipales

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) señaló que no es la primera vez que un presidente manda una iniciativa en materia electoral, ya lo había hecho el presidente Ernesto Zedillo y Carlos Salinas.

Añadió que la reforma electoral propone una reducción a los costos municipales, considerando que de los 2 mil 446 municipios, 2 mil 88 observarían una reducción de los costos en los cabildos, por lo que, preguntó si eso se traduciría en beneficios para las arcas municipales.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) dijo estar de acuerdo con la reducción de los integrantes de los ayuntamientos. “No tiene que ver con trastocar el derecho a la representación proporcional que tenemos y es un derecho de los mexicanos; más bien tendría que ver con que los que fueran integrantes de ayuntamientos fueran los mejores hombres y mujeres, con verdadero sentido de servicio y representar a los ciudadanos”.

En el tema de salarios, expuso que, si bien es cierto que no sólo es una cuestión de número, sino de ahorros, “creo que sí ha habido ejemplos de salarios indignantes, donde cada ayuntamiento, cada cabildo decide lo que tienen que ganar”. Consideró que tendría que haber un tabulador, un límite establecido desde la Constitución y las leyes federales y que las particularidades las vea cada estado de acuerdo al número de población.

Se han presentado alrededor de 50 iniciativas

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) indicó que es la primera vez en la historia en donde el Ejecutivo Federal presenta una iniciativa de carácter electoral; “siempre habían emanado estas generaciones de reformas electorales de los partidos políticos y de partidos de oposición, así sucedió en 2007 y 2013”.



Mencionó que el presidente no tiene derecho a observar de acuerdo a lo que marcan los artículos 70 y 72 constitucionales sobre la normatividad interna del Congreso y en temas electorales, “porque no es un asunto de competencia del Ejecutivo sino de los partidos políticos. Vamos a analizar esa propuesta del Ejecutivo y también las que se han presentado, que son alrededor 50, las debemos analizar y concentrar para dictaminar un solo producto legislativo”.

El diputado del PAN, Santiago Torreblanca Engell, expuso que la reforma busca desaparecer organismos electorales y al INE, por lo que consideró fundamental analizar si es conveniente que cada estado de manera democrática determine la forma de elegir a sus representantes y el número y si fue un error establecer como referencia el salario de los regidores.

Apuntó que otro elemento que tendrá que analizarse, es el número de electores que es el ideal por cada integrante del ayuntamiento, a fin de evitar una distorsión en la representatividad y la forma de construir las circunscripciones.

Pluralidad y representatividad

Por el PRI, el diputado Javier Casique Zárate destacó que la pluralidad y representatividad de la sociedad está directamente ligada a la integración de regidores y concejales que van más allá de un concepto numérico, por lo que consideró que no es un tema necesario en la reforma electoral.

Agregó que los procesos de plebiscitos que eligen autoridades auxiliares municipales está por debajo de las autoridades municipales, por ello no cuentan con un andamiaje legal, fuerte homologado y federalizado y más bien se orienta por la prevalencia de los usos y costumbres.

Nuevo rediseño en materia electoral

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM) mencionó que independientemente del color partidista “estamos aquí en favor de un nuevo rediseño en materia electoral; para eso son estos foros, para que de aquí salgan las propuestas que tendrán a la mano las dos comisiones que van a dictaminar el tema”.

Afirmó que la ciudadanía exige que se conformen gobiernos eficientes y sin tanta burocracia; por ello, una propuesta ha sido la reducción del número de integrantes de los ayuntamientos. Sin embargo, “ello podría limitar la participación de las fuerzas políticas en la aprobación de los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos, así como el control de las decisiones que toman los titulares de los gobiernos municipales”.

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García subrayó que los sistemas electorales son el instrumento a través del cual la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política y representan el ideal democrático de una nación que preferentemente debe ser adecuada a la realidad social, pues cada municipio y alcaldía tiene un contexto muy particular.



Externó su inquietud por cuáles son las ventajas y desventajas del principio de mayoría relativa frente al sistema de representación proporcional para la elección de regidores y concejales.

Con buenos ojos, el rediseño institucional

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) enfatizó que en su grupo parlamentario “vemos con buenos ojos el rediseño institucional tanto de la legislación, como de manera particular del árbitro electoral”. Precisó que la propuesta de reforma que envió el Ejecutivo Federal “me parece que es una iniciativa de reforma en la que el árbitro electoral sigue siendo autónomo”.

Señaló que para el PT las reducciones que plantea la iniciativa del Presidente, tanto en los poderes legislativos, pero también en los ayuntamientos, “no responden a una idea de austeridad, sino también de funcionalidad”. Enfatizó que “hoy tenemos instituciones de grandes estructuras burocráticas que no cumplen sus funciones, pero sí representan un dispendio injustificado; en cambio, hay cientos de ayuntamientos que no tienen ni recursos ni personal, ni estructura para atender las necesidades más básicas de la población”.

Participación de las y los ponentes

Carolina del Ángel Cruz, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), estimó importante hablar de una ley de salarios máximos, topes de salarios de funcionarias y funcionarios públicos, más allá del cargo. “Hay que revisar y analizar; son lamentables salarios burocráticos tan altos, cuando tenemos pobreza extrema en muchos espacios públicos. Mi consideración es que incluso ayuntamientos y cuestiones electorales deben ser abordadas desde lo local y no desde una Constitución federal”.

Pidió revisar la actuación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). “Si es cierto que ha habido problemas en la organización de los procesos electorales, yo difiero que sea un problema de los OPLES, creo que es un problema de ese primer intento de centralización que hubo en 2014 de organizar un sistema electoral; me parece que lo local se debe quedar en lo local”. Resaltó que el gasto público debe ser eficiente, pero no demeritar el trabajo de muchos años de instituciones públicas.

Destacó que la propuesta de reforma constitucional en materia electoral, que se discute y analiza en la Cámara de Diputados, atenta contra el federalismo y la democracia, y tal vez con buenas intenciones, se está abonando a la destrucción de lo mucho construido en este país.

Expuso sus reflexiones y consideraciones sobre la referida Iniciativa donde explicó que en la propuesta de reforma se propone que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos absorba la facultad de libre determinación de las entidades federativas en materia de cantidad de integrantes de los municipios y las alcaldías, y recordó que la propia Carta



Magna, en su artículo 115, ya regula que los municipios tengan el número de sindicaturas y regidurías que la propia ley local determine; y ello es así en función de la propia naturaleza del Municipio Libre, surgido de la lucha revolucionaria.

Jaime Miquel Castañeda Salas, coordinador de asesores de la representación de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, afirmó que la reforma al que menos afecta en términos de su modelo es al cabildo o al ayuntamiento, pero sí hay modificaciones como el hecho de concebirlo en una sola lista y sin mandarlo a una representación pura.

Subrayó que hay que pensar sobre cómo los OPLES están funcionando actualmente. Llamó a revisar el reglamento de elecciones del Instituto y las últimas atracciones del INE. Precisó que en teoría todo mundo debería estar en la Ley de Salarios Máximos. “En la situación tanto de salario de funcionarios como de regidores existen elementos muy grandes de simulación”.

El profesor de la Escuela Judicial Electoral, Juan Carlos Silva Adaya indicó que el mejor mecanismo para reflejar la representatividad de los partidos políticos pasa por el principio de representación proporcional, y “de esta manera acabaríamos con todos los cuestionamientos que se dan en cuanto a la sobre y subrepresentación”.

Planteó que las oposiciones tengan la oportunidad de conformar todos los niveles de gobierno en los ayuntamientos municipales y en las alcaldías; “es una cuestión básica en cuanto al disentimiento, limite y la presentación de proyectos de acciones de gobierno, alternativas o la posible alternancia en el gobierno”.

La presidenta municipal de Minatitlán, Carmen Medel Palma, indicó que los regidores y síndicos, a pesar de que sólo tienen una función de observación, perciben un salario oneroso; de ahí, “la necesidad de que este tema sea regulado”.

Consideró que el tema de los regidores y síndicos debe ser incluido en la reforma electoral. Aclaró que cada entidad tiene la libertad configurativa y reglas de elección para las autoridades auxiliares, las cuales se establecen mediante acuerdos emitidos por el Congreso local o por los lineamientos de su ley orgánica.

Se informó que el próximo jueves 28 de julio será el Segundo Foro para analizar “Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos y legislativos”, en la modalidad Debate Canal del Congreso.



Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías, tema del primer foro sobre la reforma electoral



Boletín No.2216

Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías, tema del primer foro sobre la reforma electoral

- Participan consejeros locales, exmagistrados electorales, presidentes municipales y catedráticos

En el Primer Foro “Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México”, del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, participaron consejeros locales, exmagistrados electorales, presidentes municipales y catedráticos, quienes externaron sus comentarios en relación a las propuestas de reforma en la materia.

Los ponentes hicieron sus consideraciones respecto a temas sobre federalismo, representatividad, salarios y reducción de los congresos locales, ayuntamientos y alcaldías, entre otros.



Propuesta de reforma lastima el federalismo

Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), estimó que la propuesta de reforma que se analiza “sí lastima un poco el tema del federalismo y tal vez con buenas intenciones se está abonando a la destrucción de lo mucho construido en este país”.

Dijo que generalizar la representatividad poblacional a todo el país sin considerar las condiciones geográficas específicas de cada entidad, lejos de resultar en beneficio de la población puede mermar uno de los pilares de la democracia representativa con el riesgo de hacerla ineficiente e ineficaz.

Afirmó que el respeto al derecho intercultural de los pueblos y barrios originarios “no puede ser mermado a nivel nacional porque en el momento de considerar un tema estrictamente numérico se nos va a olvidar o vamos a poner por encima esa cuestión numérica sobre los derechos humanos”.

Importante resaltar el asunto de los salarios

Jaime Miquel Castañeda Salas, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinador de asesores de la representación de Morena ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, consideró que un punto importante a resaltar de la propuesta de reforma es el de los salarios; “si bien se tiene una ley de salarios, hay otro elemento que viene en la iniciativa que pasa desapercibido respecto a que ningún otro personal dentro del ayuntamiento puede ganar más allá que los regidores”.

Afirmó que en la reforma existen varios elementos que se conectan entre sí. “Está bien el asunto de austeridad” y está conectada también con el asunto democrático y en el asunto de municipio queda claro”. Sostuvo que “a la reforma si la ves integralmente te das cuenta que recoge al municipio como la base estructural del Estado mexicano”.

También, dijo, hay cosas que en los estados tienen que ser resueltas y “me parece que lo resuelve muy bien la iniciativa cuando dice que la parte del porcentaje para acceder a una regiduría tiene que ser definida por las legislaturas estatales”.



Hacer un análisis informado y objetivo

Juan Carlos Silva Adaya, exmagistrado electoral de la Sala Regional de Toluca y profesor de la Escuela Judicial Electoral, aplaudió que se haga patente el diálogo y el examen de todas las iniciativas en la materia, con el único límite que establece el artículo 71 constitucional.

Consideró adecuado el procedimiento para la construcción de la reforma política-electoral, y dar los elementos técnicos a la Cámara de Diputados. Llamó a hacer un análisis informado y objetivo, así como tener conciencia sobre la representación de los intereses legítimos de la mayoría y la necesidad de respetar a las minorías y a los grupos de atención prioritaria.

Relató que la iniciativa del Ejecutivo advierte la reducción de los congresos locales, ayuntamientos y alcaldías, con el objetivo de eficientar los recursos públicos; “lo que importa es la necesidad de que sean aprobados por el 70 por ciento de los miembros de la legislatura local y la mayoría de los ayuntamientos”.

La ciudadanía exige menos funcionarios

Carmen Medel Palma, presidenta municipal de Minatitlán, se sumó a la voz de la ciudadanía que exige menos funcionarios y evitar el despilfarro de dinero en salarios que aumentan el pozo del gasto público.

Apuntó que es acertado valorar la disminución de estos funcionarios sin perjudicar a las minorías políticas, porque no existe un paradigma que indique que a mayor número de regidores y síndicos existe más progreso en las comunidades, por lo que sí habrá un beneficio al erario público, en caso de que se apruebe esta propuesta.

“Me atrevo a asegurar que no habría una crisis social ni de gobernabilidad por la disminución de regidores y síndicos”. Puntualizó que es mandato de la ciudadanía la disminución del obeso aparato político y administrativo, así como la desaparición de visiones egoístas e individualistas, conductas ilícitas, corruptas y de tráfico de influencias.



Diputadas y diputados participan en comparecencia de embajadores designados en Azerbaiyán, Rumania y Rusia



Plantean comentarios en reunión de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Boletín No.2221

Diputadas y diputados participan en comparecencia de embajadores designados en Azerbaiyán, Rumania y Rusia

- Plantean comentarios en reunión de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Diputadas y diputados integrantes de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, participaron en las comparecencias de María Victoria Romero Caballero, Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez y Eduardo Villegas Megías, designados por el Ejecutivo Federal como embajadores de México ante la República de Azerbaiyán, Rumania y Rusia.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), presidente de la Segunda Comisión, señaló que en la próxima reunión se someterán a consideración los dictámenes para ratificar los nombramientos y posteriormente someterlos a votación.



Respecto de la comparecencia de María Victoria Romero Caballero, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) dijo que debido a la ubicación geográfica de Azerbaiyán representa para México un socio estratégico en la región y ambos países tienen la voluntad de fortalecer sus relaciones diplomáticas.

En cuanto a la designación de Eduardo Villegas Megías, se pronunció a favor de su ratificación; no obstante, lo invitó a apuntalar las relaciones diplomáticas con Armenia y Bielorrusia y mantener las bases sólidas de amistad con la Federación de Rusia.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) manifestó que el tema cultura va a tener un gran auge en la relación México y Rumania. Asimismo, deseó lo mejor a la propuesta para ocupar esta embajada.

Respecto a la designación de Eduardo Villegas Megías, comentó que la labor del embajador de Rusia debe estar orientada a que se difundan en el país la literatura y cultura de esa nación.

El diputado de Morena, Marcos Rosendo Medina Filigrana, dijo que ante el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania las relaciones diplomáticas cambiarán, pues estas naciones buscarán otros horizontes comerciales, de ahí la importancia del cargo de embajador para lograr que México de manera neutral se inserte en la nueva estrategia financiera de esta región de Europa.

Embajada de México ante República de Azerbaiyán

María Victoria Romero Caballero, designada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México ante la República de Azerbaiyán, dijo que ambas naciones gozan de una ubicación geográfica privilegiada, son beneficiarias de una gran riqueza natural en la que destacan fuentes de energía, tienen un patrimonio cultural milenario y una larga tradición de hospitalidad.

Indicó que su programa de trabajo contempla los objetivos siguientes: en política bilateral, dar continuidad al diálogo político mediante el mecanismo de consultas como la tercera ronda que se realizará en México en el otoño; mantener el diálogo y las relaciones con autoridades de la Cancillería y del gobierno en todos los niveles para discutir temas de interés mutuo y promover el establecimiento de ciudades hermanas.

En comercio e inversión, identificar sectores y oportunidades entre empresas azerbaiyanas a fin de promocionar a México como destino de inversión en sectores de alto valor agregado como energía, hidrocarburos y construcción de infraestructura ferroviaria. Mientras que en Turismo, promover el intercambio de experiencias en materia de cultura de hospitalidad y desarrollo del sector.



Embajada de México ante Rumania

Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, designada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México ante Rumania y concurrente ante la República de Moldova, señaló que dará seguimiento puntual a los desarrollos en la región e informará de manera oportuna a la Secretaría de Relaciones Exteriores de los acontecimientos en Rumania y Moldova, y sobre todo aquello que pueda ser de interés para México.

Comentó que mantendrá un diálogo permanente con los respectivos ministerios de asuntos exteriores de Rumania y Moldova, así como con otras áreas y niveles de gobierno sobre temas de los ámbitos bilateral, regional e internacional, así como para informales sobre los principales aspectos de la situación interna y de acción internacional de México, y transmitirles las prioridades de nuestro país.

“Es importante que desde la embajada se continúe impulsando el diálogo político bilateral entre México y Rumania mediante el intercambio de visitas de funcionarios de gobierno y la celebración de encuentros de alto nivel en los foros internacionales. También, dar continuidad a las reuniones del mecanismo de consultas en materia de interés común entre las cancillerías”, agregó.

Embajada de México ante la Federación de Rusia

Eduardo Villegas Megías, designado como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia y en forma concurrente ante las Repúblicas de Armenia y Belarús, resaltó que en su plan de trabajo incluirá, dentro de los ejes de acción, la dimensión propiamente política de la representación, la socioeconómica y, por último, la consular.

Manifestó que la relación de México con ambas naciones debe estar basada en el respeto y la corresponsabilidad. “El servicio público es un honor que debe ser ejercido con lealtad patriota, inteligencia y creatividad, siempre buscando el bien común y con el objetivo de que al final de un encargo podamos mirar sin recriminación nuestros hechos”.

Señaló que la Federación de Rusia, aparte de su magnitud territorial, se trata de un socio estratégico para México en muchos sentidos y es, sin duda, un contrapeso importante frente a otras potencias como China, Estados Unidos, Alemania o el Reino Unido.



Pronunciamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla



Boletín No.2217

Pronunciamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el presente pronunciamiento, por los hechos del pasado 19 de julio, en Zapopan, Jalisco: el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla, por motivos relacionados con la condición de discapacidad de su hijo.

El crimen en contra de Luz debe ser observado con la sensibilidad para identificar que éste tiene como motivos la condición de múltiples vulnerabilidades, como lo son la condición de discapacidad de su hijo, un niño con autismo severo y epilepsia refractaria; la doble condición de Luz, como madre cuidadora 24/7 y mujer activista, jefa de familia. Igualmente, debe visibilizarse la falta de un Sistema de Cuidados que acompañe a la niñas, niños y adolescentes con discapacidad y a sus familias.

Por consenso de quienes integran la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se hace un enérgico llamado al Estado mexicano, en su conjunto, para condenar estos hechos y tomar las medidas tendientes a evitar que una tragedia de esta índole pueda volver a suceder.



Las y los diputados integrantes reconocemos que existen causas sistémicas que deben atenderse a través de políticas públicas y empatía por los grupos en condición de vulnerabilidad múltiple o interseccional.

Igualmente, es una preocupación de este órgano colegiado las acciones de gobierno tendientes a garantizar el bienestar del niño, más allá de la mayoría de edad y, especialmente, que sus cuidadores cuenten con el respaldo del Estado.

Esta preocupación es extensiva para todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de discapacidad y en estado de indefensión, por la imposibilidad de sus cuidadores de garantizar por si mismos las necesidades especiales, apoyos, asistencia y ajustes necesarios para incluir socialmente a las personas con discapacidad.

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables condenamos con indignación y vergüenza el cruel y abominable asesinato de Luz Raquel Padilla, crimen en el que el Estado mexicano, en su conjunto, es corresponsable por la omisión de sus instituciones en todos los órdenes de gobierno.

Hacemos un llamado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco a proteger los derechos del niño y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su homóloga en el estado, acompañen el proceso para la reparación integral del daño, a su favor.

Solicitamos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco, con el apoyo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, realice una investigación apegada a la legalidad, aplicando los protocolos de investigación para feminicidio, y exhortamos al Poder Judicial para que juzgue a los probables responsables con perspectiva de género y de discapacidad, en pos de la verdad y la justicia para Luz Raquel y su hijo.

Existe la necesidad de que todos los niveles y órdenes de gobierno emprendan acciones tendientes a:

1. Evitar la impunidad en crímenes de odio, especialmente cuando se dirigen a grupos en condición de discapacidad.
2. Que se perfeccionen los sistemas de protección para personas en riesgo de ser víctimas de agresiones.



3. Que el Estado brinde respuestas institucionales para el reconocimiento de las cuidadoras y cuidadores, así como políticas públicas que apoyen el cuidado de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

4. Fortalecer los sistemas de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, como lo son las instituciones que forman parte del Sistema Nacional DIF.

5. Implementar acciones para la sensibilización social respecto de las personas con discapacidad, sus derechos y valor social.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Gabriela Sodi Miranda, presidenta (PRD). Secretarías y secretarios: diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), diputada Celestina Castillo Secundino (Morena), diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena), diputada María Clemente García Moreno (Morena), diputada Diana Lara Carreón (PAN), diputada Mariela López Sosa (PAN), diputada María de Jesús Páez Güereca (PT), diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) y diputada María Asunción Álvarez Solís (MC).

Las diputadas integrantes: Rosa María Alvarado Murguía (Morena), Ana Teresa Aranda Orozco (PAN), Martha Barajas García (Morena), Mónica Becerra Moreno (PAN), Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), Carolina Dávila Ramírez (PRI), Yolanda De la Torre Valdez (PRI), Catalina Díaz Vilchis (Morena), Berenice Juárez Navarrete (PAN), Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), Lorena Méndez Denis (Morena), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Federica Quijano Tapia (PVEM), Brenda Ramiro Alejo (Morena), Martha Robles Ortiz (Morena), Noemi Salazar López (Morena), Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) y Dionicia Vázquez García (PT).



CONGRESO NACIONAL EN PUERTA

Llama Sheinbaum a morenistas a no caer en prácticas que “siempre hemos criticado”

El proceso de elaboración de la lista de candidatos ha sido difícil, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

De cara a la elección de congresistas nacionales de Morena, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a sus correligionarios a no caer en viejas prácticas partidistas y cuidar el proceso interno que se llevará a cabo el sábado.

“Haría un llamado a cuidar entre todos este instrumento político tan importante y significativo para el pueblo de México; que no caigamos en ninguna práctica que sea todo aquello que hemos criticado históricamente”, afirmó, tras señalar que los cambios en las listas, según le informaron, obedecen a la depuración que se hizo conforme a los requisitos de la convocatoria emitida.

La mandataria consideró que ha sido un proceso difícil para la dirección de Morena y la Comisión de Honestidad y Justicia la elaboración del listado de aspirantes, debido a que “se inscribió muchísima gente.

“La convocatoria, por ejemplo, establece que no se podría haber sido candidato a diputado por otro partido en 2021 y después querer inscribirse como consejero, y algunas otras indicaciones. Entonces, de todas las listas tuvieron que estar revisando, esa es la información que yo tengo.”

Dijo que confía plenamente en la dirección de Morena y “sé que va a hacer su mejor esfuerzo”, pero,

acotó, es un asunto que concierne a todos los militantes y de quien se está afiliando ahora.

“Entonces, a todos aquellos que se afilien, que sepan que hay principios en Morena de no robar, no mentir, no traicionar al pueblo, pero no sólo eso, sino de no usar prácticas que en algún momento se usaron para una votación, para una elección. Entre todos tenemos que cuidar la democracia en México.”

Respecto de la participación de algunos integrantes de su gabinete, la mandataria indicó que en su gobierno se dio libertad para que quien quisiera inscribirse lo hiciera, pues no hay ninguna prohibición en la convocatoria, pero, “obviamente, lo que tiene que ser es que siempre dividamos el trabajo como servidor público y el trabajo como militante”.

“

Todos los que se afilien deben saber que Morena es un partido de principios



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Oralidad, elemento primordial a considerar en la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Aleida Alavez

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), coordinadora del Grupo de Trabajo en materia de Justicia Cotidiana, afirmó que la oralidad deberá ser un elemento primordial a considerar en la redacción del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

<https://efekto10.com/oralidad-elemento-primordial-a-considerar-en-la-construccion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares-aleida-alavez/>

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA INDICA, POR TRANSPARENCIA, NO TENER DATOS**

Gobierno de AMLO desconoce situación del mercado del litio

¿Negocio? Reportes de administraciones pasadas indican que la exportación fue de entre 10 kilos a 36 mil kilos

JORGE X. LÓPEZ

El Gobierno federal tiene menos de un mes para echar a andar el organismo que se encargará del control del litio en el país; sin embargo, desconoce la situación del mercado en torno a este mineral.

El 25 de agosto vence el plazo para que se decrete la creación del organismo público descentralizado que estará a cargo de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en territorio nacional.

Pese a ello, en una petición de información para conocer la balanza comercial de importaciones y exportaciones de este mineral, la Secretaría de Economía respondió que no tenía registro o expresiones documentales sobre lo solicitado.

“Se informa que no se encontraron registros o expresiones documentales en esta unidad administrativa respecto a lo solicitado”.

La solicitud hecha a la dependencia abarcaba el periodo de 2006 hasta el último reporte que tuvieran elaborado en lo que va de este año.

Sin embargo, en una búsqueda paralela

en internet, al ingresar las palabras “balanza comercial litio” en un buscador, aparece una dirección con URL oficial que lleva a un documento con logotipo de la Secretaría de Economía titulado “Perfil del mercado de litio” y que tiene información de 2008 hasta 2018.

También entre investigadores sobre el mineral circula un documento similar, aunque la información de éste abarca el periodo de 2006 a 2016 y cuyos datos coinciden con el reporte más reciente, disponible en internet, con fecha de enero de 2021.

EL RETO

El nuevo ente gubernamental según la reforma a la Ley Minera publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de abril pasado llevará a cabo la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio.

Y según el artículo 10 de esta ley, “el cumplimiento de la legislación y Tratados Internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afro mexicanas será escrupuloso por parte de dicho organismo público”.

De entrada, la nueva paraestatal se topará con una balanza comercial negativa en los últimos años entre importaciones y exportaciones de litio.

En 2018 se importaron 195 mil 079 kilos de

carbonato de litio y se exportaron 36 mil 401 kilogramos.

En años anteriores las cifras fueron menores. En 2017 se exportaron 40 kilos; en 2016, tres; en 2015, cero; en 2014, tres kilos; en 2012, dos; en 2011 se disparó a tres mil 859 kilos; pero en 2010 se quedó en un kilo; 2009, cero, y 2008, diez kilos.

Las importaciones en cambio, salvo en 2018, superan desde 2008 los 200 mil kilos al año.

Los países de donde proviene el litio para México son en primer lugar Chile, que trajo 185 mil 400 kilos en 2018, le sigue Eslovenia, con siete mil 999 kilos; Estados Unidos, con mil 199; Argentina con 481 kilos.

El 21 de abril entró en vigor el decreto publicado en el *DOF*, a partir de esa fecha el Gobierno federal tiene 90 días para la creación de la nueva paraestatal.

FALTA DEFINIR A DEPENDENCIA ENCARGADA

El organismo que deberá anunciarse dentro de pocas semanas, y que diputados de Morena propusieron que se llame Agencia Mexicana de Litio, cuyo acrónimo sería Amlitio, quedará incorporada a la Secretaría de Energía, anunció en junio el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En abril, Morena realizó una encuesta en Twitter en la que preguntó qué nombre le gustaría que llevara el organismo encargado de



administrar el litio: Amlitio o Litiomex, donde 58.1% votó por la segunda opción.

Meses antes dijo que se evaluaba si este organismo debía estar bajo la estructura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) o la de Energía.

Actualmente, el Servicio Geológico Mexicano –que tendría que participar en algún momento en la cadena de exploración y explotación del litio por tratarse de un mineral– depende de la SE.

Incluso López Obrador ha comentado que “ya no se van a entregar permisos, concesiones para la explotación del litio, todo va a estar dirigido por esta empresa de la Nación que se va a crear.

“Puede esta empresa establecer relaciones con empresas que quieran comprar materia prima, puede establecer relación porque se trata de un mineral estratégico sin el cual sería muy difícil la transición energética”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DEBATE

27/07/2022

LEGISLATIVO



Plantea Merary Villegas redireccionar acciones contra feminicidios en Sinaloa: "No basta hacer foros"

La diputada federal Merary Villegas Sánchez planteó sensibilizar a los hombres a que se sumen a esta lucha, por ser ellos, los que ejercer la violencia.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Plantea-Merary-Villegas-redireccionar-acciones-contr-femicidios-en-Sinaloa-No-basta-hacer-foros-20220725-0071.html>



Visitarán Juárez dos ‘presidenciables’

A unos días de que el partido Morena realice la elección de 90 consejeros en el estado, dos funcionarios federales considerados como “presidenciables” vienen a la frontera. Ayer, a través de la vocería de la diputada federal Andrea Chávez se anunció la visita del secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, para este miércoles 27 de julio.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/visitaran-juarez-dos-presidenciables-20220726-1954812.html>



La Primera Comisión de la Permanente aprobó nueve exhortos a diferentes entidades federativas



Uno, solicita al gobierno de Puebla y del municipio de Huauchinango sancionen a los responsables del linchamiento de Daniel Picazo González

Boletín No.2222

La Primera Comisión de la Permanente aprobó nueve exhortos a diferentes entidades federativas

- Uno, solicita al gobierno de Puebla y del municipio de Huauchinango sancionen a los responsables del linchamiento de Daniel Picazo González

La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, presidida por la senadora Lucy Meza (Morena), aprobó nueve proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a diversas entidades federativas.

Con ocho votos a favor y dos en contra, se avaló el dictamen que exhorta a la titular del Ejecutivo del estado de Chihuahua a detener los actos de discriminación por parte de su gobierno y a garantizar los derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas que habitan en la entidad, además de atender la recomendación 96/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a investigar y, en su caso, sancionar a Fernando Mota Allen, titular de la Comisión Estatal para los pueblos indígenas por actos de discriminación.



En este tema, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) consideró que la gobernadora tiene que tomar cartas en el asunto, ya sea con el exhorto o sin él; entonces “si le ayudamos con el exhorto le facilitamos el camino, no creo que le perjudique en nada y se hace una llamada de atención para los indígenas de Chihuahua”.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que han habido denuncias respecto a la discriminación de la cual han sido objeto las comunidades y por eso “vale la pena que nos contesten cuál ha sido la atención y procedencia a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) afirmó que se debe investigar y, en su caso, si resultan infracciones, faltas o responsabilidades, que se sancione.

También se aprobó, con modificaciones, el dictamen por el que se exhorta a los gobiernos del estado de Puebla y del municipio de Huachinango a desplegar acciones inmediatas a fin de investigar, perseguir y sancionar de manera expedita, pronta, completa e imparcial a las personas responsables del linchamiento del abogado Daniel Picazo González.

La modificación avalada fue hecha por el diputado Humberto Aguilar Coronado quien pidió se respete la redacción original del punto de acuerdo en donde se solicitaba garantizar la adecuada reparación, oportuna, plena, integral y efectiva a sus familiares y demás personas con las que tenía relación inmediata, lo que incluye la reivindicación de su buen nombre.

Otro punto de acuerdo, aprobado con modificaciones presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), es para que la Comisión Permanente exhorte a los gobiernos de Querétaro y municipal de Santiago de Querétaro, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades presenten un informe pormenorizado sobre los hechos de violencia ocurridos en el estadio Corregidora, el pasado cinco de marzo del presente año, así como las acciones preventivas y correctivas que se han adoptado para cualquier tipo de evento público masivo en la entidad y el municipio, respectivamente.

Un exhorto más es para los gobiernos de Jalisco y municipal de San Pedro Tlaquepaque para que implementen, de manera conjunta, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género, que permitan combatir y disminuir los altos índices de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.

Otro más, llama a la persona titular de la Fiscalía General de la República, así como a las personas titulares de las Fiscalías de las 32 entidades federativas, en el marco de sus atribuciones, a elaborar, actualizar, armonizar y aplicar de manera efectiva y coordinada los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y para la investigación del delito de feminicidio.

Un punto de acuerdo más, exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, conforme el grupo interinstitucional y multidisciplinario para ejercer las facultades otorgadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de



Violencia, respecto de la alerta de violencia de género establecida en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

En otro se exhorta a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.

En otro punto de acuerdo, también se exhorta a la gobernadora de Chihuahua a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad.

Otro más, es para condenar la venta pública de piezas arqueológicas mexicanas por parte de la casa francesa de subastas Ader Nordmann que se llevó a cabo el 18 de marzo de 2022.

Asuntos Generales

Por último, la legisladora presidenta informó que por acuerdo de la Junta Directiva de la Primera Comisión de la Permanente, se ha programado la comparecencia respecto a la idoneidad para la ratificación o negativa del nombramiento del ciudadano Mauricio Márquez Corona, el martes 2 de agosto del año en curso, a las 17 horas.

“En consecuencia, se les enviará a sus correos institucionales la convocatoria y el acuerdo de metodología aprobado por la misma Junta Directiva, así como el expediente completo que envió la Mesa Directiva sobre dicho compareciente”, agregó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mantiene Coalición Va por México moratoria constitucional en reforma electoral

Pese a que las bancadas del PAN, PRI y PRD en San Lázaro acordaron participar en el proceso de Parlamento Abierto de la reforma electoral, no están dispuestas a retirar la moratoria constitucional a la que se comprometieron las diligencias nacionales. “No hay ningún acuerdo en firme de las dirigencias de los tres partidos, ni siquiera se ha discutido el retractarnos o dar un paso hacia atrás. Vamos a participar en los foros; decimos que vale la pena. Vamos a ir a externar nuestros puntos de vista, seguramente habrá algún punto que coincidamos con la propuesta del Presidente, el problema es que ellos solo ven el todo o el nada”, señaló el diputado Jorge Triana.

https://drive.google.com/file/d/10iGt3KdRBPFiYPIkhnyYc08iBf_xx836/view



Quadri denuncia a autoridades por Tren Maya

El **diputado** federal Gabriel Quadri (**PAN**) presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) por delitos ambientales cometidos por autoridades en la construcción del Tren Maya.

Aunque aclaró que es en contra de quien resulte responsable, Quadri comentó que “básicamente van a ser el Presidente, el director de Fonatur (Javier May) y los mandos militares que tienen a su cargo la construcción”.

En ese sentido, dijo que “el Ejército, los altos mandos del Ejército deben de recapacitar, de reaccionar, el Ejército mexicano, que es una institución muy querida o que ha sido una institución muy querida por los mexicanos durante toda la historia, no puede ser objeto o brazo ejecutor de la ilegalidad de los delitos y de las ocurrencias de un autócrata como es el caso del Presidente López”.

El legislador enfatizó que la denuncia que presentó es inédita



ACCIÓN. El legislador acudió a la FGR, donde dijo que el recurso es contra quien resulte responsable.

porque se está enfrentando delitos ambientales sumamente graves cometidos por la autoridad.

Explicó que May, como director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), es el responsable de presentar la Manifestación de Impacto Ambiental a nivel regional, y aseguró que el jefe del Ejecutivo “lo que está haciendo es violar la ley, violar la Constitución y violar la Ley de Seguridad Nacional para tratar de encubrir los delitos ambientales que está cometiendo en el caso del Tren Maya”. / **JORGEX LÓPEZ**

**Confrontados
por obra**

El Ejecutivo y la oposición hablaron sobre el proyecto insignia de la 4T.



EL TRAMO éste ya es de seguridad nacional. No tiene ningún efecto (la suspensión) y la verdad qué ganas tienen de parar el tren y van a terminar subiéndose al tren”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



ESTAMOS ante una situación en la cual el Presidente directamente está ordenando y llevando al Ejército a ubicarse en una posición de delincuente ambiental, violando la ley”

Gabriel Quadri
Diputado federal del PAN



ES NECESARIO acatar el mandato judicial y detener la construcción; de lo contrario se podrá ordenar la destitución de los servidores públicos en desacato”

Kenia López
Vicecoordinadora de senadores del PAN



TIENEN que respetar la suspensión, no pueden seguir con sus artimañas queriendo violentar la ley, no se puede seguir dañando al medio ambiente”

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

AMLO advierte que no se detendrá el proyecto

Aumenta costo del Tren Maya: ronda 20 mmdp



• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Después de criticar a los detractores del Tren Maya, a quienes dijo que "van a terminar subiéndose" a él, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el costo de esta obra rondará entre 15 mil y 20 mil millones de dólares, cuando su presupuesto original era de seis mil millones de dólares.

Durante su conferencia mañanera, el primer mandatario dio a conocer los montos de inversión que se han llevado a cabo en las obras emblemáticas de su administración, entre ellas el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

EL DATO

LA ORGANIZACIÓN Sélvame del Tren rechazó en un comunicado que estén financiados por el Gobierno de EU, como dijo el Presidente, y dijo que el alza en el costo se debe a Fonatur.

"Estamos invirtiendo en la rehabilitación de las plantas de fertilizantes, son más de 500 millones de dólares. En infraestructura carretera, muchísimo. Bueno, la refinería de Dos Bocas ya operando, alrededor de 12 mil millones de dólares. El Tren Maya, 15, 20 mil millones de dólares. Nunca se había invertido tanto", dijo.

El incremento comentado por López Obrador en el costo de construcción del Tren Maya representa un encarecimiento de hasta el 233.3 por ciento, en relación con el presupuesto originalmente planteado de seis mil millones de dólares.

El 24 de junio, el mandatario había reconocido que la construcción de Dos Bocas se elevó hasta 11 mil o 12 mil millones de dólares, pero ahora también reveló que el Tren Maya costará hasta más de tres veces lo programado.

El mandatario advirtió que, a pesar de la ratificación del amparo que suspende las obras del Tren Maya, la construcción no se detendrá, porque ya es de "seguridad nacional".

Aseguró que, pese a la oposición que se ha manifestado contra su proyecto, el Tren Maya será una realidad.

Como publicó ayer *La Razón*, el juez primero de Distrito en Yucatán, Adrián Novelo, ratificó la suspensión definitiva de los actos reclamados por los solicitantes de un amparo en contra de la obra, lo que rechazó López Obrador.

"Sí, pero ya el tramo éste ya es de se-

guridad nacional; no tiene ningún efecto y, la verdad, qué ganas tienen de parar el tren y van a terminar subiéndose al tren", enfatizó.

El Presidente acusó que la pretensión de los opositores es detener el proyecto a cualquier costo, sobre todo porque la conclusión de las obras dejará un estrecho margen de tiempo.

"En donde vamos a tener menos posibilidad de operación, por eso Claudio (X. González) y todos estos que no nos

quieren, quieren retrasar más lo del Tren Maya porque tendríamos menos tiempo para la operación, que, por ejemplo en el aeropuerto (Felipe Ángeles), tenemos dos años por delante; la refinería, dos años, pero el tren, estamos pensando inaugurarlos en diciembre del año próximo; nos van a faltar siete meses para terminar; entonces, ya tenemos el tiempo medido; entonces, por eso la desesperación de frenarnos; son traviesos", manifestó el mandatario.



Quadri denuncia a autoridades por Tren Maya

El **diputado** federal Gabriel Quadri (**PAN**) presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) por delitos ambientales cometidos por autoridades en la construcción del Tren Maya.

Aunque aclaró que es en contra de quien resulte responsable, Quadri comentó que “básicamente van a ser el Presidente, el director de Fonatur (Javier May) y los mandos militares que tienen a su cargo la construcción”.

En ese sentido, dijo que “el Ejército, los altos mandos del Ejército deben de recapacitar, de reaccionar, el Ejército mexicano, que es una institución muy querida o que ha sido una institución muy querida por los mexicanos durante toda la historia, no puede ser objeto o brazo ejecutor de la ilegalidad de los delitos y de las ocurrencias de un autócrata como es el caso del Presidente López”.

El legislador enfatizó que la denuncia que presentó es inédita



ACCIÓN. El legislador acudió a la FGR, donde dijo que el recurso es contra quien resulte responsable.

porque se está enfrentando delitos ambientales sumamente graves cometidos por la autoridad.

Explicó que May, como director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), es el responsable de presentar la Manifestación de Impacto Ambiental a nivel regional, y aseguró que el jefe del Ejecutivo “lo que está haciendo es violar la ley, violar la Constitución y violar la Ley de Seguridad Nacional para tratar de encubrir los delitos ambientales que está cometiendo en el caso del Tren Maya”. / **JORGEX LÓPEZ**



Gabriel Quadri denunció a AMLO ante la FGR por construcción del Tren Maya



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Gabriel Quadri**, presentó ante la **Fiscalía General de la República** (FGR) una denuncia de hechos en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) por la presunta violación en la construcción del Tren Maya.

En conferencia de prensa este martes 26 de julio, el legislador del blanquiazul informó que acudió a la Fiscalía para denunciar no sólo al mandatario federal, sino también al **director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR), **Javier May Rodríguez**, y mandos militares, por **delitos ambientales y desacato a la orden judicial** que se cometió al retomar las obras.



Quadri denuncia a AMLO ante la FGR por Tren Maya

El diputado federal, Gabriel Quadri de la Torre interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador; del director del Fonatur, Javier May, y mandos militares por las irregularidades en que han incurrido en torno a las obras del Tren Maya.

En entrevista, el congresista sostuvo que en ningún momento, la Ley de Seguridad Nacional prevé que una obra pueda ser declarada como de seguridad nacional, motivo por el cual el primer mandatario está violando la Constitución y las leyes para tratar de encubrir los delitos ambientales.

“Estamos ante una situación en la cual el presidente López, el presidente de la República, directamente está ordenando y llevando al Ejército a ubicarse en una posición de delincuente ambiental violando el Código Penal, violando la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Ley de Amparo, algo gravísimo que no había ocurrido”.

El excandidato presidencial aseveró que la denuncia es inédita, pues se están cometiendo delitos ambientales muy graves, motivo por el cual los mandos del Ejército mexicano deben de reaccionar.

“Me parece que el Ejército, los altos mandos del Ejército deben de recapacitar, de reaccionar, el Ejército mexicano que es una institución muy querida por los mexicanos durante toda la historia, no puede ser brazo ejecutor de la ilegalidad, de los delitos y de las ocurrencias de un autócrata como es el caso del presidente López. Los jefes militares tienen que reaccionar y tienen que plantarle cara al presidente de la República”.

Quadri aseveró que López Obrador puso a las fuerzas armadas en un estado de vulnerabilidad, al tiempo que sostuvo que el país vive una situación similar a la de dictaduras que se registran en Cuba, Nicaragua, Venezuela y Corea del Norte, donde se le dan al Ejército negocios y contratos.





Entrevista

Noemí Luna Ayala (Diputada – PAN)

“El Presidente de la República envía cuestiones caprichosas a sabiendas que no van a pasar y un tanto con la intentona, en primer lugar de desbaratar las instituciones y la democracia del país, pero en segundo lugar de seguir con el capítulo de esta telenovela de querer llamar traidores a la patria a quienes no opinamos igual que ellos. Lo que yo puedo garantizarles a las y los mexicanos, es que la reforma no va a pasar en los términos planteados y que sí, efectivamente es una embestida para atacar a un instituto que representa el árbitro, porque al Presidente de la República, lo ha demostrado, le incomoda quienes pensamos distinto, le incomoda la ley, lo hay dicho con toda claridad”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZuYxzToM2zU57VvuenrBHvIrpgo0Etqi/view>



Militantes del PAN presentan denuncia por muerte de Luz Raquel Padilla

Militantes del Partido Acción Nacional presentaron una denuncia en la Fiscalía General de la República contra funcionarios del gobierno de Jalisco, por presuntamente incurrir en irregularidades al no atender a tiempo las denuncias de Luz Raquel Padilla. Los delitos que solicitaron investigar son por feminicidio en la vertiente de negligencia de los servidores públicos, abuso de autoridad e intimidación. La diputada federal Mariana Gómez solicitó a la fiscalía que se indague este caso para que el crimen no quede impune.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK%5F%2Dd2bYRIjjws&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21535&parId=root&o=OneUp>



Militantes del PAN presentan denuncia ante la FGR por feminicidio de Luz Raquel

Militantes del PAN presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por las omisiones en que incurrieron funcionarios del gobierno de Jalisco en torno al caso de Luz Raquel Padilla.

Al respecto, la diputada federal Mariana Gómez del Campo comentó que la denuncia es por los delitos de feminicidio en la vertiente de



negligencia de los servidores públicos, ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos e intimidación; ilícitos que, dijo, se tienen que investigar realmente para que no queden impunes.

“Aquí esta denuncia no excluye a ningún funcionario, queremos que se investigue, pero que se investigue real, no como siempre que se viene y se dice que se investigue hasta las últimas consecuencias y termina sin pasar nada. Queremos que se investigue real y vamos a estar muy atentos a este caso como lo hemos hecho con muchos otros casos, pero ahora ya con una alarma tremenda porque vemos que las autoridades no reaccionan en ninguna parte”.

Por su parte, la secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel Torres aseveró que en un país donde diariamente asesinan a 11 mujeres, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, no puede lavarse las manos.

“Las declaraciones y la actitud del gobernador Alfaro, no puede lavarse las manos en este caso y solamente decir que tiene razón, el comportamiento social en que vivimos hoy se tiene que reflexionar, pero algo más que se tiene que reflexionar y sobre todo investigar fue el actuar de sus autoridades y es por eso qué hoy estamos aquí en la Fiscalía General de la República”.

Esquivel Torres refirió que el 97 por ciento de los crímenes contra las mujeres quedan impunes, rubro en el que Jalisco ocupa el tercer lugar.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/07/2022

LEGISLATIVO

Así, militantes del PAN presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por las omisiones en que incurrieron funcionarios del gobierno de Jalisco en torno al caso de Luz Raquel Padilla.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/26/militantes-del-pan-presentan-denuncia-ante-la-fgr-por-feminicidio-de-luz-raquel-560160.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CM CENTRAL MUNICIPAL

27/07/2022

LEGISLATIVO



Interpone PAN ante la FGR denuncia contra funcionarios de Jalisco por feminicidio de Luz Raquel Padilla

La secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel Torres, la presidenta del Comité Directivo en Jalisco, Diana González Martín y legisladoras federales del PAN, presentaron ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra los servidores públicos de Jalisco que resulten responsables por las graves omisiones en los mecanismos de protección de mujeres, que derivaron en el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/07/26/interpone-pan-ante-la-fgr-denuncia-contra-funcionarios-de-jalisco-por-feminicidio-de-luz-raquel-padilla/>



Según avances, ella compró alcohol y un encendedor

Varias hipótesis en caso Luz Padilla, dice Fiscalía

FGJ de Jalisco indica que la mujer manipuló la cámara del edificio antes de exhibir pintas amenazantes; atacante es vinculado a proceso; PAN denuncia omisión de autoridades

• Por Daniela Gómez y Jorge Butrón

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de Jalisco informó ayer que existen "varias hipótesis" en torno al caso de Luz Raquel Padilla, quien fue quemada en Arcos de Zapopan, el pasado 16 de julio y murió tres días después del suceso.

En conferencia de prensa, el titular de la FGJ de Jalisco, Luis Joaquín Méndez



Foto: Cuatroscuro

FAMILIARES, amigos y público en general le dieron el último adiós a Luz Raquel Padilla, en una iglesia de Zapopan, Jalisco, el pasado 21 de julio.



Ruiz, informó que el día de la agresión a la joven se le vio comprar un encendedor y dos botellas de alcohol en establecimientos de la zona.

EL DATO

LA FGJ de Jalisco inició una investigación, el 19 de julio, bajo el protocolo de feminicidio por la muerte de Luz Padilla luego de que le prendieron fuego en la colonia Arcos de Zapopan.

Y añadió que tras recabar indicios, se comprobó que una de las botellas que compró la víctima se encontraba en el lugar donde fue quemada, así como el encendedor.

Méndez Ruiz dijo también que se constató que Luz Raquel manipuló la cámara de vigilancia del edificio en el que vivía antes de exhibir las pintas amenazantes hacia su persona.

El funcionario señaló que no existe la intención de "victimizar ni revictimizar a nadie, ni a Luz Raquel ni a la persona detenida por estos hechos", al destacar que sería negligente de su parte realizar conclusiones sobre un probable autoataque, ya que lo recabado es información preliminar. "No estoy haciendo una conclusión de la investigación, pero todas son líneas que se siguen agotando", comentó.

En tanto, Sergio Ismael "N", vecino de la activista y el principal sospechoso de haberla quemado, fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones cometidos en agravio de Luz Raquel, el pasado 5 de mayo, cuando fue atacada con cloro industrial y amenazada de muerte.

Durante la audiencia de vinculación que se desahogó la tarde de ayer, la representación social dio a conocer datos de prueba suficientes en torno a la posible participación de Sergio Ismael "N" en este hecho.

Por otra parte, la secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel Torres, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de todos aquellos funcionarios que resulten responsables por las graves omisiones que se llevaron a

cabo, previo al asesinato de la activista Luz Raquel Padilla en Jalisco.

"Estamos aquí por el caso de Luz Raquel Padilla, este feminicidio que nos tiene horrorizados a todos, pues hizo todo lo que el sistema le dijo que hiciera, pidió auxilio en redes, puso una denuncia formal antes las autoridades de Jalisco y nada de esto les fue suficiente para brindarle las medidas de protección, Si hoy Luz Raquel está muerta es por las graves omisiones de las autoridades de Jalisco", explicó.

La panista aclaró que en México se

asesinan a 11 mujeres diariamente, aparte que 97 por ciento de los casos queda impune, mientras que Jalisco es el tercer estado en impunidad. "El domingo hicimos una protesta y anunciamos que íbamos a proceder legalmente para que el tema no se olvide", destacó.

Por su parte, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseveró que a este Gobierno federal "lo que menos le interesa son las mujeres" por ello, adelantó, no nos cansaremos de denunciar los feminicidios que ocurren.



Hubo omisiones en caso Luz Raquel: PAN

Panistas presentaron una denuncia contra servidores públicos de Jalisco, que resulten responsables, por omisiones en los mecanismos de protección de mujeres que derivaron en el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

La secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Esquivel Torres, la presidenta del Comité Directivo en Jalisco, Diana González Martín y legisladoras federales, presentaron la acusación ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Las panistas exigieron a la autoridad una investigación que haga justicia en este caso y no quede en la impunidad.

Detallaron que los delitos que están presentando son feminicidio en la vertiente de negligencia de los servidores públicos responsables; ejercicio ilícito del servicio público; abuso de autoridad; coalición de servidores públicos, e intimidación. // **JORGE X. LÓPEZ**



DENUNCIA. Las panistas presentaron una denuncia ante la Fiscalía General contra servidores públicos.



Detención de Jorge Winckler: Fue ilegal, 'persiguieron' a su familia, acusa diputada

La detención del exfiscal de Veracruz Jorge Winckler se dio de manera irregular y con técnicas ilegales y no fue producto de una labor de inteligencia como presume el gobernador del estado, Cuitláhuac García, acusó la diputada federal panista Mary Jose Gamboa.



La legisladora que participó en el debate del desafuero del fiscal de Veracruz en 2019

sostuvo que no se dio un proceso de inteligencia o una estrategia para lograr la detención, sino que se colocaron dispositivos con GPS en vehículos de sus familiares.

"Fueron de la manera más burda y más ilegal pusieron un GPS en el carro de la hija de Winckler, que no tiene nada que ver, en el de su esposa, en el de su hermano, a través de procedimientos ilegales pusieron GPS en los vehículos y así fue como llegaron a la localización de Jorge", dijo en entrevista con *Ciro Gómez Leyva* para *Por la Mañana*.

Calificó como una victoria pírrica la detención de Jorge Winckler, a quien por ahora se le impuso una sanción de un año de prisión preventiva, aunque la Fiscalía de Veracruz buscaba que fueran al menos dos años, lo que Gamboa consideró que se dio con triquiñuelas, por lo que confió en que en la audiencia del domingo esto podría cambiar.

No obstante, criticó que la audiencia no se haga pública, pues los medios de comunicación e incluso el propio imputado han pedido que se realice de manera abierta.

Agregó que la destitución de Jorge Winckler como fiscal al inicio del gobierno de Cuitláhuac García se dio de manera ilegal, pues no se basó en ninguna estadística de incidencia delictiva sino en una decisión personal del mandatario.

Jorge Winckler fue detenido este lunes en Puerto Escondido, Oaxaca. Fue designado como fiscal de Veracruz a la llegada de Miguel Ángel Yunes Linares en 2016. Pero en



septiembre de 2019, el Congreso del estado decidió separarlo de su cargo de forma temporal señalado por no cumplir con certificación de control de confianza y su cese definitivo se consumó en marzo de 2020.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/26/detencion-de-jorge-winckler-fue-ilegal-persiguieron-su-familia-acusa-diputada-725223.html>



Diputado se echa un palomazo para celebrar la fundación de Santiago de Querétaro

El diputado federal, Felipe Fernando Macías, interpretó el tema "Mi Querétaro lindo" para celebrar los 491 años de la fundación de la ciudad Santiago de Querétaro.

"Ay, mi Querétaro lindo. Te llevo en el corazón", canta el legislador panista, en un video que puso a circular en sus redes sociales.

En el material audiovisual, le acompañan mujeres, hombres y personas adultas mayores, quienes interpretan los versos de la canción.

En redes sociales, internautas aplauden los dotes artísticos del diputado federal, aunque también hay quienes lo critican por "sacar provecho" de los festejos tradicionales.



Diputado se echa un palomazo para celebrar la fundación de Santiago de Querétaro Foto: Captura de pantalla. Facebook Felifer Macías

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/nuestras-historias/diputado-se-echa-un-palomazo-para-celebrar-la-fundacion-de-santiago-de-queretaro>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN y PRI reafirman rechazo a reforma electoral

RAÚL RAMÍREZ

Una vez más, plenamente convencidos de la postura que han asumido en cuanto a la iniciativa de la controvertida reforma electoral, la coalición **Va por México (integrada por PAN y PRI)** reiteró de manera puntual su

"compromiso" de rechazar todas las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral y una más en la que pretende integrar la Guardia Nacional al entorno de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Fue a través de un comunicado de prensa el medio, por el que ambos partidos se asumen como receptores **"del mandato popular de ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país; la coalición se encuentra participando activamente en las comisiones y tareas legislativas; estaremos en los foros de consulta sobre reforma electoral"**, pero no por ello han dejado de afirmar que votarán en contra de dicha propuesta.

Marko Cortés y Alejandro Moreno Cárdenas, dirigentes del

PAN y PRI, respectivamente, establecieron que seguirán "haciendo escuchar nuestra voz y nuestras posiciones sobre la reforma electoral, porque queremos que se escuche clara y fuerte en defensa de la democracia y de nuestras instituciones, como el INE o el Tribunal Electoral."

"Los partidos que conformamos la coalición Va por México hemos firmado un compromiso de no ir a ninguna reforma constitucional cuyo objetivo sea seguir destruyendo al país por parte del gobierno y de Morena."

Y a pesar de la moratoria que ellos mismos se impusieron, reiteran de manera tajante que **"con firmeza, con claridad y con plena convicción, nuestro voto será en contra de cualquier reforma electoral que ponga en riesgo a nuestra democracia"**, concluyen en el citado comunicado.



Va por México, integrada por PAN, PRD y PRI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/07/2022

LEGISLATIVO

La reforma electoral de AMLO no pasará: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió al Gobierno Federal que la reforma electoral del Presidente de la República 'no pasará' y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, Hernández quien anunció la próxima desaparición del INE le dijo '¡Tenga para que aprenda!', esto en el marco de una denuncia por vulneración a la democracia ante organismos internacionales.

https://drive.google.com/file/d/1rSbFbmcjmdlHE7Q9h5GdfQm3oy4z_iy5/view



Reforma electoral no pasará, advierte 'Alito' Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, advirtió al gobierno federal que la reforma electoral del presidente "no pasará".

De la misma forma, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien anunció la próxima desaparición del INE, le dijo "tenga para que aprenda", esto en el marco de una denuncia por vulneración a la democracia ante organismos internacionales.



En conferencia de prensa, el líder de este partido, hizo un recuento de la gira por Estados Unidos que realizó con disputados federales de su partido, en donde presentó dijo, una denuncia contra el gobierno de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) por delitos como atentados contra la democracia, persecución a opositores y otros.

Advirtió que existe gran interés por parte de la comunidad internacional sobre lo que está ocurriendo en el país con el gobierno de la Cuarta Transformación.

Por ello, les dijo "que esperen una gran sorpresa la próxima semana", solo adelantó que podría haber un pronunciamiento de estos organismos sobre la situación política en México.

Sobre su caso, y a unas horas de "El Martes del Jaguar", denunció que a pesar de no haber sido notificado sobre alguna averiguación previa en su contra, el gobierno federal incluyó su nombre en una lista de control migratorio, lo que convierte esta situación ilegal dijo, en una abierta persecución política en contra de la oposición en México.

Finalmente destacó que el gobierno federal tiene una evidente estrategia para distraer a la ciudadanía de los graves problemas como la incontrolable inflación, los atentados contra instituciones democráticas, la violencia e inseguridad y otros, a través de posicionar temas superfluos como sus corcholatas a la presidencia de la República.



PRI y PAN confirman su rechazo a la reforma electoral

ROBERTO GARDUÑO

Unidos contra las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, el PAN y el PRI reiteraron su "compromiso" de rechazar las propuestas en materia electoral y la que pretende integrar la Guardia Nacional al entorno de la Secretaría de la Defensa Nacional.

A su vez, el dirigente priísta, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que en la elección de candidatos y programas de gobierno, rumbo a los procesos del estado de México, Coahuila y en 2024, la coalición Va por México (en conjunto con el PAN) "construirá el proyecto de nación con la sociedad civil, pues hay que pensar en México y no en caprichos personales".

También, a través de su cuenta de Twitter, publicó una nueva respuesta a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien ha develado el contenido de nueve audios que retratan el pensamiento de Moreno Cárdenas; no obstante, él insiste en que son ilegales y trukeados.

"El día de hoy, el décimo primer

tribunal colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó una suspensión más en contra de los audios ilegales y la campaña de odio promovida desde el gobierno de Campeche y protagonizada por la gobernadora", escribió.

Antes, por medio de un comunicado de prensa, ambos partidos (PRI y PAN) se asumen como receptores "del mandato popular de ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país; la coalición se encuentra participando activamente en las comisiones y tareas legislativas; estaremos en los foros de consulta sobre reforma electoral"; sin embargo, insiste en que votará en contra de esa propuesta.

Marko Cortés y Alejandro Moreno Cárdenas, dirigentes del PAN y del PRI, establecieron que seguirán "haciendo escuchar nuestra voz y nuestras posiciones sobre la reforma electoral, porque queremos que se escuche clara y fuerte en defensa de la democracia y de nuestras instituciones, como el INE o el Tribunal Electoral.

"Los partidos que conformamos la coalición Va por México hemos firmado un compromiso de no ir a ninguna reforma constitucional cuyo objetivo sea seguir destruyendo al país por parte del gobierno y de Morena."

Después de su visita a Washington, de la que aseguró dará a conocer sorpresas –la próxima semana– por el contenido de las conversaciones con los personajes que se encontró (y se negó a dar los nombres), insistió en que tiene autorización de los dirigentes de la coalición entre su partido y el PAN para exponer que está más fuerte que nunca y "no nos van dividir."

También la emprendió contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien declaró que no le preocupaba ser sancionado por el INE porque esa instancia electoral pronto desaparecerá.

"Es una declaración grotesca. ¡No señor, vamos a mantener el voto en contra! Vamos a defender al INE y al tribunal electoral, y ¡tengan para que aprendan!"



Los desastres del PRI y el PAN

Por Jorge Meléndez Preciado*

Todos los días sabemos de la existencia de Alejandro Moreno, *Alito*, por los rechazos de sus adversarios, las giras sin sentido que lleva a cabo o porque en ocasiones ya se perdió toda esperanza que se pueda remover dicho sujeto y darle vitaminas a un casi moribundo: el PRI. Recientemente, la ex presidenta priista

y ex gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri, se lamentó "nadie quitará a Alito" (Martha Anaya, 21 de julio, *El Heraldito*).

Otros opositores a Moreno, José Encarnación Alfaro y Fernando Lerdo de Tejada, dijeron que los cambios realizados en la cúpula priista, eran simplemente cosméticos, a pesar de la incorporación de seis ex gobernadores a la dirección, todos los que perdieron sus entidades (*idem*).



Analistas, como Jorge Zepeda Patterson (*Milenio*), han dicho que es mejor ya no atacar a *Alito* (por parte de Layda Sansores), sino dejarlo que se hunda solo.

Pero en la tienda opositor de enfrente, las cosas no van bien, ya no digamos progresando. En el PAN el descrédito de Marko Cortés es increíble. Muchos piden, igual que con el campechano tricolor, su dimisión.

Recientemente el ex alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas, quien pretende ser candidato para el gobierno del estado de México, viajó a España para entrevistarse con Enrique Peña Nieto y suplicarle su apoyo para la casi imposible coalición que se enfrentará a Morena. Es decir, el panista Vargas no busca ya el apoyo de su partido, más bien trata de que el famoso grupo Atlacomulco que es todavía una gran fuerza en el vecino de la Ciudad de México, lo arroje para tener alguna posibilidad de triunfar. Lo que muestra que los albiazules en una entidad donde gobernaban a los ricos y las clases medias de aquel lugar tan importante en el número de votos, únicamente triunfarán si el PRI apoya al PAN, algo prácticamente demencial por los esfuerzos de Alfredo del Mazo.

Este, del Mazo, en los últimos días ha realizado acciones para tener en sus manos los mecanismos electorales, desde el Instituto hasta el Tribunal, algo que ha pasado desapercibido por el siempre muy activo: Ciro Murayama (*sic* que va silbando).

También como hace seis años, pero ahora en otro sector, Del Mazo inventó otra forma de comprar votos.

Hace seis años puso en operación el *Salario Rosa* para captar el sufragio de las mujeres. Y ahora lanzó la tarjeta para los campesinos, el objeto es muy claro: tratar de ganar

a los agricultores que están en condiciones precarias debido a las malas políticas para fortalecer la producción agropecuaria.

Recuerda muy bien el maestro Bernardo Barranco (*Milenio*), quien ha sido funcionario electoral, para lograr el triunfo de Alfredo del Mazo, Eruviel Ávila, hoy irrelevante senador, lanzó un presupuesto de cientos de millones de pesos; más del 60 por ciento en apoyos sociales; muchas de las acciones fueron realizadas por la hoy presa y muy crítica de López Obrador, Rosario Robles.

Y anota Barranco, ello se puede constatar en un libro: *El infierno electoral*, de Ana Vanessa González (Grijalbo). Pero el hundimiento de esos dos partidos que han estado en la Presidencia de la República: PRI y PAN, y llegaron a formar la famosa Propuesta (por) México, el segundo de ellos ahora pretende hacer otra transa: encarcelar al alcalde morenista de Reynosa, Carlos Peña Ortiz, e imponer en su lugar por sobornos de cinco millones de pesos a los concejales, al panista, Alejandro Espinoza Acosta (Álvaro Delgado, *Sin Embargo*, 22 de julio).

Alejandro, es hijo del Auditor Superior de la Federación: Jorge Espinosa Ascanio.

Ello, por supuesto, con la venia del gobernador: Francisco Javier Cabeza de Vaca, que dejará su puesto el 31 de septiembre y posiblemente irá a juicio; y el apoyo del Fiscal General del Estado, Irving Barrios, quien concluye su periodo en 2017.

Patadas de abogados de dos instituciones políticas que fueron los referentes gubernamentales en México, durante decenios.

¿Será el fin de los partidos políticos que gobernaron en el siglo XX?

* jamelendez44@gmail.com
[@jamelendez44](https://www.instagram.com/jamelendez44)



“SI NO HAY ACUERDOS”, EL TRICOLOR IRÍA SOLO

Alito afirma que en Edomex el PRI es el más competitivo

Pide a PAN y PRD no pensar quién quiere ser candidato sino quién garantiza ganar

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El PRI es el partido que tiene la mayor competitividad y rentabilidad política para ganar las elecciones del Estado de México, consideró el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

En conversaciones privadas al interior de la coalición Va por México para la definición de un acuerdo de ir juntos al proceso electoral estatal de 2023, llamó al PAN y al PRD a “no sólo pensar en quién quiere ser candidato, sino en quién es el que garantice ganar. Tenemos que pensar en México, no en caprichos personales”.

Desde la sede nacional de su partido, acompañado de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de legisladores federales, Moreno recaló que “los resultados ponen al



DIALOGO. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, ayer, en conferencia.

PRI con una posición sólida y fuerte en el Estado de México, pero tenemos que ver la posibilidad de construir acuerdos y consensos”.

Aunque informó que “estamos trabajando en la mesa para la coalición en el Estado de México”, recaló que “es un tema de competitividad, de rentabilidad y está claro que el partido tiene una presencia

muy importante. Pero la militancia del PAN y del PRD son fundamentales en este acuerdo para ir con una mayor posibilidad de ganar”.

“Todos los partidos tienen sus perfiles, pero hay que analizar las de mayor competitividad y hoy está claro que el PRI es un partido sólido, firme; pero juntos somos más potentes”, insistió.

FOCOS

Su campaña. Alejandro Moreno, líder del PRI, se reunió el lunes con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, en Washington, DC, donde denunció “atropellos” que vive la democracia en México.

El encuentro. En compañía de legisladores del PRI, Moreno informó que también sostuvo una serie de reuniones con migrantes que residen en Estados Unidos.

El diputado federal remarcó que “no podemos sólo pensar en que yo quiero ser candidato, sino en quién es el candidato que garantiza ganar”.

“Estamos trabajando en las coaliciones de gobierno donde podamos ir juntos PAN, PRI y PRD, en una coalición de gobierno con la sociedad civil, para construir no sólo buenas propuestas, sino para tener resultados de gobierno”, reiteró.

En conferencia para anunciar la “persecución política” del gobierno en su contra y la denuncia penal en contra de la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, por la difusión de sus conversaciones privadas, Moreno explicó que con el PAN y el PRD “no sólo es una coalición electoral para ser más competitivos, sino una coalición legislativa y una coalición de gobierno”.

Anticipó que “como ocurre en cualquier entidad, si no hay una coalición, todos tienen que competir de manera individual”.



Alejandro Moreno afirma que el PAN, PRI y PRD van juntos en 2023 y 2024

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que en la selección de los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila para 2023, la coalición "Va Por México", debe privilegiar la competitividad y quién garantiza ganar la elección y no caprichos personales.

En conferencia de prensa, el líder priista, sostuvo que la coalición está firme para ir juntos en 2023 en las elecciones en el Estado de México y Coahuila. Sin embargo, al ser cuestionado respecto a si el PRI está dispuesto ceder que el candidato en la entidad sea panista, Moreno, señaló que la selección del abanderado debe basarse en las posibilidades que tiene para ganar y no en intereses personales.



"Todos los partidos tienen sus perfiles, en el PRI tenemos mujeres y hombres preparados, comprometidos, Acción Nacional tiene sus propuestas, el PRD tiene sus propuestas, pero hay que analizar la de mayor competitividad y hoy está claro que el PRI es un partido sólido que juntos somos más potentes y tenemos que pensar en México, no en caprichos personales, aquí no podemos pensar en - ¡oye! ¡Yo quiero ser candidato! o ¡yo quiero ser candidata!, no, cuál es el candidato que garantiza ganar a la coalición, esto es muy sencillo, muy sencillo", señaló Moreno.

En este contexto, recalcó que la alianza que conforman con el PAN y PRD está firme y en este momento discuten en las mesas de trabajo temáticas para impulsar los gobiernos de coalición para trabajar en la fortaleza política de cara a las elecciones de 2023 y 2024.

"Estamos trabajando para ir juntos en el Estado de México, tenemos una presencia fuerte sólida, entre el PRI, el PAN y el PRD y lo mismo en el estado de Coahuila, entonces los haremos de manera muy puntual, con mucha estrategia, a pesar de que el



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/07/2022	LEGISLATIVO

gobierno esté metido de cabeza, sus servidores públicos no respetan la ley, siguen haciendo campaña", señaló el priista.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/26/alejandro-moreno-afirma-que-el-pan-pri-prd-van-juntos-en-2023-2024-425308.html>



FOTO: ANTONIO NAVA



● El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que en la selección de los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, Va por México debe privilegiar la competitividad y garantizar en ganar la elección y no caprichos personales. Afirmó que la coalición está firme para ir juntos en la próxima jornada electoral. **ELIA CASTILLO**



'Alito' interpone recurso contra Layda Sansores por violación a suspensión

El líder nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, denunció ante un juez de distrito a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, por el desacato a la suspensión de plano que se le otorgó contra la difusión de audios, fotografías y del discurso de odio.

Por este motivo, el también diputado federal interpuso un incidente de violación a la suspensión de plano.



No obstante, Víctor Hugo Alejo Guerrero, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Penal con residencia en Nuevo León, rechazó resolver este recurso, toda vez que el 14 de julio declinó la competencia del juicio de amparo a un juzgado de Campeche.

Por ello, ordenó turnar el incidente de Moreno Cárdenas al órgano jurisdiccional que resulte competente.

En este contexto, Layda Sansores interpuso un recurso de queja para impugnar la suspensión de plano que se le concedió al dirigente priista contra la difusión de los audios.

Alejo Guerrero ordenó remitir el recurso al tribunal colegiado y notificarle que es cierto el acto reclamado.

En los próximos días, el tribunal deberá resolver si confirma, revoca o modifica la medida cautelar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/26/alito-interpone-recurso-contralayda-sansores-por-violacion-suspension-560179.html>



Priista pide a la FGR proceder por descato

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) que actúe con puntualidad respecto al descato de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, a la orden judicial que indicó el cese de la difusión de materiales en contra del priista.

Recordó que la semana pasada presentó una denuncia ante la FGR en contra de la mandataria morenista, por lo que urgió que la autoridad garantice justicia.

“Exigimos a la FGR que se investigue el descato a la orden de un juez de distrito con celeridad y con legalidad. Exigimos justicia en el caso porque observamos un desprecio total hacia las leyes y un abuso de autoridad flagrante en contra de la Constitución, por parte de la gobernadora de Campeche”, dijo.

Además reiteró su discurso para denunciar que es objeto de una presunta persecución política por parte del Gobierno federal.

“Estamos ante una puesta en escena, un teatro mediático

co montado desde el Gobierno de Campeche, un show, puras payasadas que hacen desde el gobierno para distraer la opinión pública cuando todos sabemos que Morena es una tragedia para México”, dijo.

Asimismo, sostuvo que los audios que la gobernadora difunde semanalmente son montajes realizados a partir de grabaciones obtenidas ilegalmente, cuyo fin es “destruir” a la coalición Va por México, la cual integra al tricolor junto al PAN y PRD.

“Un ciudadano hablando en promedio una hora puede pronunciar más de tres mil palabras, y con tres mil palabras grabadas se pueden hacer todos los audios. Nosotros no tenemos opinión de ello, al final del día todo está cayendo por su propio peso”.

Acerca de la detención que agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) efectuaron en su contra durante su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), calificó como “arbitraria e infundada” la inclusión de su nombre en la lista de control migratorio, porque no está sujeto a ningún proceso.

EL TIP

ALITO presentó una denuncia contra la gobernadora de Campeche, el 23 de julio, por incumplir un mandato judicial federal de suspensión de plano, otorgada por un juez a su favor.



“Alito”, detenido de nuevo en AICM por autoridades migratorias



RAFAEL ORTIZ

Por segunda ocasión, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, fue retenido por autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), justo cuando regresaba de su gira por Washington, en donde sostuvo una reunión con el Congreso de Estados Unidos para tocar varios "temas importantes".

Además, dicha detención por parte de las autoridades del INM es la segunda en el mes de julio, pues el pasado 10 de este mes, cuando regresaba de Suiza, adonde acudió para denunciar a AMLO y a Morena ante la ONU, "Alito" también fue retenido en el aeropuerto capitalino.

Ello provocó que el dirigente nacional del PRI se viera en la necesidad de tramitar un amparo para ya no ser retenido en el aeropuerto Benito Juárez ni en ningún otro del país.

Según se ha comentado, la razón de tales retenciones en el área de Migración están relacionadas con un proceso judicial que presuntamente enfren-

ta Alejandro Moreno ante la FGR y la Fiscalía de Campeche, y en el cual se le acusa de lavado de dinero, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y desvío de fondos federales

A través de sus redes sociales, el priista dijo que al regresar de Washington, donde "fue a denunciar lo que pasa", por lo que hace a la presunta persecución política que vive por parte de López Obrador y Morena, fue retenido por Migración.

Denunció que fue objeto de intimidación y amedrentamiento por parte de los agentes del INM, quienes lo retuvieron con pretextos, mentiras y sin documentos.

Algo que atribuyó al gobierno actual, a quien señaló de "no respetar la ley", los derechos humanos, ni las garantías de ningún ciudadano.

Alejandro Moreno debió llamar a su abogado para que los dejaran seguir en libre tránsito.

Declaró que Morena, es una desgracia y tragedia para México. "No nos van a callar, este Gobierno no nos va a asustar ni a intimidar. El mundo entero comienza a poner los ojos sobre México y a darse cuenta de cómo están intentando vulnerar nuestro régimen democrático. No vamos a permitir que destruyan el país", publicó "Alito" en redes sociales.



Retuvieron al priista Alejandro Moreno en el aeropuerto de la CDMX: “Creen que nos meterán miedo”



Alejandro Moreno denunció retención ilegal en el AICM

A través de las redes sociales, el también diputado de la bancada tricolor, conocido como *Alito*, reveló que las autoridades intentaron detenerlo cuando **ingresó al país**, lo cuál tachó de **un procedimiento ilegal**, cosa que aclaró también su abogado, Pablo Angulo Briceño, diputado priista.

En la grabación se puede ver que agentes del INM lo quisieron retener, aunque no se aclararon, por lo menos en el video, las circunstancias; sin embargo, el abogado de “Alito” aseguró a dichos funcionarios que **debido al fuero** del que goza como diputado federal, **no se podría completar la detención**. Además, se puso en la mesa algo sobre **un amparo** del que no se especificó más.

“Usted es servidor público, y es trabajador del estado mexicano, no del presidente de la República, usted trabaja para el gobierno mexicano, para todos los mexicanos”, se le escucha decir al abogado.

La discusión continuó entre ambos funcionarios, pero el video fue cortado cuando una de las agentes le pide a la persona detrás del celular que deje de grabar, pues al ser una zona federal, supuestamente **no puede realizar ninguna toma de videos**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/26/intentaron-detener-al-priista-alejandro-moreno-en-el-aeropuerto-de-la-cdmx-creen-que-nos-meteran-miedo/>



Detienen a Alejandro Moreno en el AICM por alerta migratoria

Después de su viaje a Washington, detienen a Alejandro Moreno y un grupo de legisladores en el AICM por alerta migratoria, en el acto se encontraban los diputados Pablo Angulo, Hiram Hernández y el senador Mario Zamora.



<https://drive.google.com/file/d/1vLpCRly73fqXGtvzHiN0NN0Eh1v2mxP/view>



Detienen “otra vez” a Alejandro Moreno en AICM

Por segunda ocasión Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, fue retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

A través de un mensaje videograbado y subido a su cuenta de Twitter, el polémico dirigente nacional priísta denunció represión y persecución política por parte del Gobierno Federal.



‘Alito’ detalló que a su regreso de Washington DC, Estados Unidos, fue interceptado por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), quienes lo retuvieron por varios minutos “con pretextos y con mentiras”.

“Fui objeto de una agresión, de una intimidación... Es increíble que este gobierno no respete la ley, no respete los derechos humanos, no respete las garantías de ningún ciudadano”, lamentó Moreno.

Sentenció que a pesar de esto, “el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no nos van a callar; no nos va a asustar, no nos va a intimidar”.

Como se recordará a inicios del presente mes, el dirigente nacional del PRI fue retenido por primera vez en el AICM, en aquella ocasión a su regreso de Francia, derivado de una alerta migratoria solicitada por el Gobierno de Campeche.

https://wradio.com.mx/radio/2022/07/26/nacional/1658861270_470690.html



‘Alito’ Moreno es detenido en el AICM por segunda ocasión; ‘¡Están desesperados!’

El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas denunció que por segunda ocasión fue retenido por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), al arribar la noche de ayer martes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. A través de mensajes y dos videos difundidos en sus redes sociales, advirtió que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no lo va a silenciar.

<https://www.zocalo.com.mx/alito-moreno-es-detenido-en-el-aicm-por-segunda-ocasion-estan-desesperados/>



'Alito' Moreno se reúne con Almagro; denuncia 'persecución política' ante la OEA

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI y legisladores tricolores realizaron una visita a Washington, se reunieron con Luis Almagro, en la OEA y plantea que está siendo perseguido políticamente por parte del gobierno mexicano, tanto el propio Moreno como opositores.

https://drive.google.com/file/d/1_0h8_Qo6FWYYDi1MX817pZlmlQgV1Jfw/view



Alito “no debe ocupar un cargo si tiene daño psicológico”: Sansores

EDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, acusó a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, de mentir para conseguir un amparo que le impide continuar con la transmisión de audios, ya que el juez resolvió que el priista sufre violencia psicológica.

Durante la transmisión de su programa “Martes del Jaguar”, dijo que “si el señor está dañado psicológicamente, entonces él

tendría que estar tratado” y no en un cargo público.

En esta ocasión, la gobernadora ya no publicó más audios en contra del priista, pero sí cuestionó la salud mental de Moreno: “Entonces ya no debería estar en un cargo público, porque puede perder el control de sí mismo. Quiere decir que yo tengo el control sobre su vida”.

Además, negó que haya incurrido en algún tipo de desacato, ya que el martes pasado, cuando

difundió un audio en contra del líder del PRI, aún no había sido notificada del proceso penal.

Explicó que no sabe en qué se basó el juez de Nuevo León para concederle el amparo, porque, señaló, salió del ámbito administrativo y no penal.

“Para determinar que sufre violencia psicológica, el juez es un *brother*, ¿cómo es que funciona esto del amparo, porque el señor *brother* empieza que el desacato y el recato”, ironizó.

Y ADEMÁS

Nueva suspensión contra los audios

El décimo primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de CdMx otorgó a Alito otra suspensión en contra de los audios publicados por la gobernadora de Campeche. “Lo he dicho siempre: a este gobierno autoritario se le combate con la Constitución. No permitiremos que pisoteen nuestros derechos y libertades”, reaccionó el priista en Twitter.

El asesor jurídico de la gobernadora, Juan Pedro Alcuía, explicó que Moreno primero tramitó el amparo en Ciudad de México, pero el juez determinó que no era competente, por lo que pasó a Campeche, donde el juzgador resolvió incompetencia también.

Sansores impugnó la resolución judicial que le ordena no difundir más conversaciones del líder del PRI, los cuales presuntamente lo relacionan con delitos y actividades irregulares.

Por separado, Alito promovió un incidente de violación a la suspensión de plano, porque aseguró que Layda Sansores no dejó de difundir los audios y solicitó la protección de la justicia contra estas publicaciones. —



Impugna Sansores amparo a 'Alito' que frena difusión de nuevos audios

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, impugnó la suspensión de plano que el otorgó el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que lo salvaguarda de la difusión de nuevos audios que lo exhiben ante la opinión pública de supuestos delitos y actividades irregulares.



El juez Víctor Hugo Alejo Guerrero turnó la impugnación ante un tribunal colegiado en materia penal del estado para notificarle que es cierto el acto reclamado. Ahora los magistrados resolverán si confirman, modifican o revocan el fallo de primera instancia.

Hace una semana, cuando la gobernadora fue notificada de la suspensión otorgada al también diputado federal, la mandataria morenista retiró de sus redes sociales el audio de Moreno Cárdenas en el cual comenta sobre presuntos acuerdos con periodistas y columnistas.

A su vez, Moreno Cárdenas, denunció ante el mismo juez de distrito a la gobernadora de Campeche, por el desacato a la suspensión de plano que se le otorgó contra la difusión de audios, fotografías y del discurso de odio.

Por ello, el priista interpuso un incidente de violación a la suspensión de plano concedida la semana pasada.

Sin embargo, el impartidor de justicia Alejo Guerrero, rechazó resolver el recurso, debido a que el 14 de julio declinó la competencia del juicio de amparo a un juzgado de Campeche y ordenó turnar el incidente de Moreno Cárdenas al órgano jurisdiccional competente.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/26/politica/impugna-sansores-amparo-a-alito-que-frena-difusion-de-nuevos-audios/>



Y critica al líder del PAN, Marko Cortés

Tras suspensión, va Sansores contra juez

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, frenó la difusión de grabaciones en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y ahora arremetió contra el juez que concedió al líder partidista una suspensión de plano para detener la exhibición de las grabaciones y contra el presidente del PAN, Marko Cortés.

Durante la transmisión de su programa semanal "Martes del Jaguar", la mandataria morenista invitó a un integrante de su equipo jurídico para que explicara la secuencia de amparos e impugnaciones a partir del proceso que inició el líder del tricolor.

EL DATO

LA GOBERNADORA de Campeche, Layda Sansores, impugnó la resolución judicial que le ordena no difundir más audios del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

LA GOBERNADORA de Campeche se vio impedida a difundir nuevos audios contra Alejandro Moreno; ahora resulta que él es el indefenso, asegura; dice que no violó ninguna ley



ALEJANDRO Moreno exigió a la FGR acciones legales contra Sansores, ayer.

Foto: Cuartelero



En medio de la exposición, el abogado Juan Pedro Alcudia refirió que la primera suspensión que le fue concedida horas antes de la emisión pasada del programa, por parte del juez primero de Distrito en Nuevo León, Víctor Hugo Alejo, les fue notificada hasta la mañana del miércoles.

De acuerdo con el marco legal, ésta surte efecto a partir de su notificación, y el legista aseguró que la gobernadora no descató la orden judicial, como lo acusó *Alito* en una denuncia que interpuso.

Asimismo, el abogado cuestionó el actuar del juez, al señalar que el tipo de medidas como la que concedió se otorgan sin necesidad de una audiencia incidental ante situaciones en las que se considere que una persona se encuentra en una "vulnerabilidad extrema".

De acuerdo con la Ley de Amparo, explicó, la suspensión de plano se otorga cuando se trate de actos que importen peligro de privación de la vida, ataques contra la libertad personal, expulsión, destierro, desaparición forzada y otros actos relacionados con la tortura o confiscación de bienes.

Posteriormente, otro de los colaboradores del programa de la gobernadora señaló que el juez Víctor Hugo Alejo ha sido señalado, en medios y redes sociales, por emitir fallos a favor de personas que han cometido diversos delitos.

Ante esto, la gobernadora presentó una queja ante el Poder Judicial de la Federación en contra del juez, con el propósito de que se investigue su actuación.

Previamente, Moreno dio a conocer que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México le concedió una segunda suspensión en contra de la difusión de audios y "la campaña de odio promovida desde el Gobierno de Campeche".

Respecto al líder del PAN, Marko Cortés, Layda Sansores reprodujo una animación del político, para simular que cantaba una canción en la que hacía diversas referencias sobre una presunta

"sobrepotección" del dirigente priista dentro de la alianza Va por México.

Un colaborador de la mandataria también mencionó que dentro del PAN existen militantes que han comenzado a pedir la salida del dirigente panista, por insistir en mantener la coalición a pesar de las polémicas que rodean al dirigente del partido tricolor.

Ante la advertencia de que su nombre aparecería en la última emisión, Marko Cortés dijo, en entrevista con *Radio Fórmula*, que la gobernadora es "la golpeadora por excelencia" y aprovechó para acusar que los habitantes de Campeche comienzan a denunciar la expansión del crimen organizado por el territorio.



Cambia Layda audios por parodias

CAMPECHE.- Marko Cortés, líder nacional del PAN, fue parodiado en el *Martes del Jaguar*, con el tema *Mi vida*, de José José; así Layda Sansores, gobernadora de Campeche, enfoca sus baterías hacia “el *brother*” del hoy innombrable en este programa.

En tanto se resuelve la impugnación que el gobierno de Campeche interpuso ante el Consejo de la Judicatura por la resolución del juez que le concedió en Nuevo León el amparo a Alejandro Moreno, líder del PRI, el programa de ayer se abstuvo de revelar audios y fue sólo de canciones, parodias y burlas.

Se pudo ver la imagen de Cortés Mendoza moviendo la boca y cantando: “ha robado de acá para allá, nos está dando en la *mother*, pero le juro que no lo dejaré porque es mi *brother*”, en referencia a Alito Moreno.

Por su parte, Moreno Cárdenas publicó en redes sociales que ayer, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó una segunda suspensión contra los audios ilegales difundidos por Sansores.— *Lourdes*

Alonzo Parrao/Corresponsal



La batalla sigue: Layda Sansores impugnó freno para presentar audios contra Alito



[Layda Sansores San Román](#), gobernadora de Campeche, **interpuso una impugnación a la suspensión** que otorgó el pasado 19 de julio el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León a favor de [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con registros judiciales, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) interpuso una queja contra la **medida cautelar que le prohibía presentar más audios o realizar comentarios** en contra del líder del tricolor ante el juez primero de Distrito en Materia Penal de Nuevo León.



• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Mandataria exhibe imagen de edil con Alito Moreno

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum usó la frase "Dime con quién te juntas y te diré quién eres", para referirse a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en respuesta a su reclamo respecto a la Ley de Publicidad Exterior, que entró en vigor el mes pasado.

Durante su conferencia de prensa de ayer, la mandataria capitalina mostró una imagen de la edil junto al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien en las últimas semanas ha sido señalado por presuntos actos de corrupción, y exhibido mediante audios por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

"¿Por qué tanto interés en los espectaculares? ¿Por qué un alcalde puede tener tanto interés en los espectaculares? Si la ley dice que no puede haber más espectaculares en la ciudad y, al revés, se tienen que quitar todos los espectaculares de azoteas, entonces, ¿cuál es el interés de la alcaldía?", cuestionó.

EL DATO

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó la semana pasada una controversia constitucional en contra de la Ley de Publicidad Exterior de la capital.

Y agregó, aún con la fotografía en la pantalla: "El interés tiene pies, dime con quién te juntas y te diré quién eres".

Sheinbaum afirmó que dicha ley, que fue aprobada hace unas semanas en el Congreso local, "es muy benéfica, porque se pone como prioridad un asunto de Protección Civil", y adelantó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), ya inició los trabajos para el retiro de espectaculares.

La semana pasada, la alcaldesa Sandra Cuevas abrió un nuevo frente en contra de la administración central, al presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la citada ley.

La alcaldesa argumentó que el nuevo ordenamiento, impulsado por la titular del Ejecutivo local, invade facultades que le corresponden a las alcaldías, además de que viola el principio de división de poderes y vulnera el contenido de la Constitución de la Ciudad de México.

De acuerdo con Cuevas Nieves, esta ley "pretende transferir" las facultades

"Dime con quién te juntas", le dice Sheinbaum a Cuevas

LA JEFA DE GOBIERNO cuestiona decisión de la alcaldesa de Cuauhtémoc de impugnar la Ley de Publicidad Exterior; ¿por qué tanto interés en los espectaculares?, se pregunta



LA LEY que fue aprobada por el Congreso es muy benéfica, porque se pone como prioridad un asunto de Protección Civil"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

LA MANDATARIA capitalina, durante su conferencia de prensa, ayer.

exclusivas que tienen las alcaldías en materia de anuncios al gobierno central.

La ley de la discordia prohíbe la instalación de nuevos anuncios espectaculares en puentes peatonales. Además, ordena el retiro de los que actualmente están en las azoteas de la ciudad, en un lapso máximo de un año, desde la entrada en vigor de la misma.

ANUNCIAN PLANTA DE RECICLAJE EN ARAGÓN. Por otra parte, aunque en la misma conferencia, Sheinbaum anunció la construcción de una nueva planta recicladora de residuos en San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la cual comenzará a operar en agosto de 2023.

Para esta planta, que recibirá residuos

provenientes de las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, se hará una inversión total de 485 millones de pesos.

Sheinbaum Pardo explicó que esta instalación permitirá reducir el traslado de residuos a los rellenos sanitarios ubicados en otros estados, con lo que se disminuirán más los costos.

"Representa una disminución de costos de mil millones de pesos de lo que se destinaba en 2018", dijo.

La Jefa de Gobierno aseguró que esta planta es una de las más modernas que tendrán el país y América Latina, con una duración de 50 años de vida o más.

En su turno, Jesús Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios, dio a conocer que este nuevo centro tendrá dos

bandas estabilizadoras con capacidad para procesar 600 toneladas por día y contará con tres procesos de separación: recuperación de materiales reciclables, producción CDR y limpieza mecánica de residuos orgánicos húmedos.

Esteva Medina explicó que una de las diferencias que tendrá la planta de San Juan de Aragón, en comparación con la que se abrió hace un año en Azcapotzalco, es que tendrá un sistema de limpieza adicional, que mejorará la calidad de la composta.

La directora general de Coordinación de Políticas Públicas y Cultura Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Claudia Hernández, explicó que el programa Basura Cero ha contribuido a cuidar el medio ambiente.

1 Año establece la ley como plazo para que los anuncios sean retirados



Layda Sansores es la 'golpeadora por excelencia' de Morena, dice Marko Cortés

Layda Sansores se ha convertido en la "golpeadora por excelencia" del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Morena para atacar a la oposición, afirmó Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN).



La gobernadora de Campeche anunció en sus redes sociales que durante el episodio de "Martes del Jaguar" que transmitirá este 26 de julio hablará acerca del líder del blanquiazul, luego de que un juez le prohibió seguir difundiendo audios de Alejandro "Alito" Moreno.

Ante la posibilidad de que ahora Layda Sansores inicie una campaña con audios en su contra -como lo hizo con el presidente del PRI-, el dirigente de los panistas la acusó de sólo dedicarse a hacer política y no a gobernar, en entrevista con Ciro Gómez Leyva para el noticiero "Por la Mañana" de Grupo Fórmula.

Marko Cortés acusó a la gobernadora campechana de ser la encargada de atacar a la oposición de la llamada cuarta transformación (4T), al tiempo en que insistió en la ilegalidad de sus acciones.

"La señora se ha convertido en la golpeadora por excelencia de López Obrador y de Morena, y con todo respeto por ser una dama, sus payasadas, además de ilegales, no le sirven de nada al país", reclamó.

El líder panista denunció que algunos habitantes del estado que gobierna la morenista han denunciado que el crimen organizado se ha expandido en la entidad. Además, resaltó que desde la llegada al poder de Layda Sansores en octubre pasado, la incidencia delictiva se ha disparado.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los primeros nueve meses de 2021 se registraron menos de 200 carpetas de



investigación al mes; mientras a partir de noviembre, esa cifra ronda los 2 mil casos mensuales, con una mayor alza en temas de homicidios, lesiones y delitos contra la libertad. Es puro circo, Morena (maroma) y teatro, mejor que la señora se ponga a trabajar por el bien de Campeche. Que no vaya a dejar un desastre como el que dejó en la alcaldía Álvaro Obregón", aseveró. Finalmente, Marko Cortés, líder del PAN, afirmó que ante los malos resultados que ha tenido en Campeche, Layda Sansores "a lo único que se han dedicado es a hacer política y no a hacer gobierno".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/26/layda-sansores-es-la-golpeadora-por-excelencia-de-morena-dice-marko-cortes-725214.html>

**EN CORTO****CUESTIONAN CONTROVERSIA**

“El interés tiene pies, por eso dime con quién te juntas y te diré quién eres”, dijo la **jefa** de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respecto a la controversia constitucional contra la Ley de Publicidad Exterior que interpuso la **alcaldesa** de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**. Cuestionó el interés de los ediles en los espectaculares y mostró una fotografía de **Cuevas** junto con el presidente del PRI nacional, Alejandro Moreno Cárdenas. Afirmó que el **titular** de la Seduvi, Carlos Ulloa, trabaja en el retiro de los anuncios ilegales. ● **Salvador Corona**



Sheinbaum exhibe foto de Sandra Cuevas con 'Alito': Ahora sí que dime con quien te juntas

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, exhibió una foto en la que aparece la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a lado del dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno. "Ahora sí que dime con quien te juntas".



La jefa de Gobierno cuestionó cuál es el interés de Sandra Cuevas con la controversia que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra la Ley de Publicidad Exterior, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX, por órdenes de la administración de Sheinbaum, la cual contempla retirar espectaculares.

"¿Por qué un alcalde puede tener tanto interés en los espectaculares?, si la ley lo que dice es que no puede haber más espectaculares en la Ciudad y al revés se tienen que quitar todos los espectaculares de azoteas, entonces ¿Cuál es el interés de la alcaldía?", cuestionó Sheinbaum durante su conferencia diaria.

Posteriormente mostró una imagen en la que aparece Sandra Cuevas a lado de "Alito" Moreno, quien es señalado por quien es señalado por la Fiscalía del Estado de Campeche de presunto enriquecimiento ilícito.

"Ahora sí que dime con quien te juntas. ¿Cuál es el interés?... el interés tiene pies", remató Sheinbaum, al cuestionar la controversia de Sandra Cuevas.

<https://politico.mx/sheinbaum-exhibe-foto-de-sandra-cuevas-con-alito-ahora-si-que-dime-con-quien-te-juntas>



Aprueban que el Inegi exponga a diputadas y diputados la metodología del Censo Agropecuario 2022



Boletín No.2219

Aprueban que el Inegi exponga a diputadas y diputados la metodología del Censo Agropecuario 2022

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó por unanimidad que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) exponga a las diputadas y diputados de dicha Comisión la metodología del Censo Agropecuario 2022, para que con base en sus resultados se puedan instrumentar políticas públicas que impulsen al campo mexicano.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) expuso que gracias al censo se contará con un real diagnóstico territorial del campo mexicano que sirva para adoptar políticas sustentables, agroalimentarias y de seguridad alimentaria.

Aprueban dictámenes

En la misma reunión, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 28 votos a favor el dictamen que reforma los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, cuya iniciativa fue presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López (PT), respecto a las competencias de los magistrados.

Con 29 votos a favor, también se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 39 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López (PT) para



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2022

LEGISLATIVO

armonizarla conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que sustituye el criterio de las multas hacia el uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Además, se aprobó con 30 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuya iniciativa fue suscrita por el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT), que incluye el concepto “inocuidad de los alimentos”.

Con 29 votos a favor, se avaló el proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos presentado por el Congreso del estado de Jalisco



Impugna Sansores protección a *Alito*

■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Periódico La Jornada
Miércoles 27 de julio de 2022, p. 5

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, impugnó la suspensión de plano que otorgó un juez de Nuevo León, al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que lo salvaguarda de la difusión de nuevos audios que lo exhiben ante la opinión pública por supuestos delitos y actividades irregulares. El juez Víctor Hugo Alejo Guerrero turnó la impugnación ante un tribunal colegiado en materia penal del estado para notificarle que es cierto el acto reclamado. Ahora los magistrados resolverán si confirman, modifican o revocan el fallo de primera instancia.

Hace una semana, cuando la gobernadora fue notificada de la suspensión otorgada al también diputado federal, la mandataria morenista retiró de sus redes sociales el audio de Moreno Cárdenas en el cual comenta sobre presuntos acuerdos con periodistas y columnistas.

A su vez, Moreno Cárdenas, denunció ante el mismo juez de distrito a la gobernadora de Campeche, por el desacato a la suspensión de plano que se le otorgó contra la difusión de audios, fotografías y del discurso de odio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Me gusta más "Obrador presidente, Noroña el siguiente": diputado ante 'destape' por "compañeros"

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, consideró que las aspiraciones adelantadas de los presidenciales sí debería analizarse en los foros de reforma electoral, aunque reglamentarlo sería complicado, pues la misma ciudadanía hace manifestaciones por coyuntura; y aprovechó para candidatearse pues dijo, a él también lo llaman "presidente".



Después de que la magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, Gabriela Villafuerte, ha planteado en varias sesiones públicas que la reforma electoral debería aprovecharse para revisar las aspiraciones adelantadas en las elecciones presidenciales, para que quede establecido qué sí es o qué no un acto anticipado de campaña, *MILENIO* cuestionó a Morena y al Partido del Trabajo si es un tema que aceptarían revisar.

Ante ello, Fernández Noroña reconoció que sí podría revisarse, pues es un tema que, a pesar de estar a mas de un año de las elecciones presidenciales, es un hecho que está desde ahora en la agenda y la conversación pública.

"Sí es un tema a tocar, yo creo que vivimos, en los hechos, un proceso de construcción de las candidaturas rumbo a 2024 no sólo de nuestro movimiento sino también de la oposición y tienes que andar con mucho cuidado porque, por un lado, todavía no están emitidas las convocatorias, todavía no son los tiempos.

"Pero por otro lado pues es un hecho, en los medios sacan encuestas, sondeos, plantean, preguntan, hay reuniones legítimas en el marco del libre derecho de libre manifestación y libre reunión garantizados por la constitución, entonces yo creo que sí es un tema que debería discutirse".



Sin embargo, sostuvo que podría ser complicado de reglamentar, pues más allá de las aspiraciones personales, la misma sociedad plantea el tema por coyuntura pues sostuvo que incluso, a él lo llaman “¡presidente!” cuando recorre el país.

“Yo no sé en qué medida se pueda reglamentar, yo no sé en qué medida se pueda reglamentar porque se está dando una coyuntura especial pero no estoy cierto que cada sexenio vaya a ser así.

<https://www.milenio.com/politica/me-gusta-mas-obrador-presidente-norona-el-siguiente-diputado>



Reforma Electoral: Fernández Noroña señaló que existen coincidencias con Va por México en la iniciativa



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el PT, aseguró que en materia **político-electoral** existen **múltiples coincidencias** entre la Cuarta Transformación (4T) con la coalición **Va por México**, esto en relación con los foros a Parlamento Abierto que se realizarán por la Reforma Electoral.

Este martes 26 de julio, día en el que inician los foros, el abanderado del **Partido del Trabajo (PT)** señaló que además de la iniciativa de **Reforma Político-Electoral de AMLO**, existen así medio centenar de iniciativas que serán revisadas, las cuales provienen de todas las fuerzas políticas de México y, tras revisarlas, señaló que existen ejes temáticos que comparten.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Dante Delgado critica reforma electoral: "se pone en riesgo la política del país"

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, dijo que no sólo está en riesgo la certeza y la equidad de la próxima elección presidencial, sino también la paz, la estabilidad económica, social y política del país con esta intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el Congreso de la Unión apruebe su iniciativa de reforma electoral que, entre otros puntos, prevé la desaparición del INE.

<https://www.milenio.com/politica/dante-delgado-critica-reforma-electoral>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantea PVEM reformas para incluir en los planes y programas de estudio el fomento de nuevas masculinidades

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) presentó una iniciativa que reforma las leyes generales de Educación y Educación Superior para incluir en los planes y programas de estudio el fomento de nuevas masculinidades.

<https://efekto10.com/plantea-pvem-reformas-para-incluir-en-los-planes-y-programas-de-estudio-el-fomento-de-nuevas-masculinidades/>